MONTEVIDEO — Sábado 27 de Agosto de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3,548

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 38
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.60 mensuales para la República Argentina ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no devuelve los originales publíquense ó no.
Advierte tambien, que no da explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ó otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
EN PARIS....... Señores AMEDEE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 34.
" " .... A. LORETTE, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin
" EUROPA...... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Agosto 27 (9.20 a. m.)—Dejó de existir el general Julio Vedia, rodeado de miembros de su familia, que le prodigaban cuidados y cariñosos cuidados. Estaban presentes en aquel momento los hijos Nicolás y Enrique, Agustin, los generales Bartolomé y Emilio Mitre, Mariano Vedia, el doctor Solveira (médico de cabecera) y el doctor Martin Ruiz Moreno. El general Vedia contaba 66 años de edad, habiendo nacido el 20 de Enero de 1826 en Montevideo. Las últimas palabras fueron para su esposa, cuya soledad lamentaba al separarse para siempre. En los momentos lúcidos estos dias conocia que se acercaba el desenlace fatal; pero por regla general era presa de delirio que lo hacia creerse en campo de batalla, donde impartia órdenes y mandaba ataques. Apenas tuvo conocimiento el presidente de la República de la muerte de este distinguido militar, encargó al general Levalle redactar el decreto ordenando sus honras fúnebres de general de division. El entierro tendrá lugar hoy á las cuatro y media de la tarde. Los restos serán probablemente inhumados en el panteon militar.

—En la reunion celebrada anoche como el viérnes en la casa particular del Presidente de la República concurrieron unas treinta personas, entre ellas los ministros de guerra, interior y justicia, los senadores Mendoza, Figueroa y Perez, el gobernador de Entre-Rios y varios diputados y amigos particulares de Pellegrini. El Presidente manifestó á cuantos querian oirle que habia decidido presentar su renuncia; que entregaria el mando el 12 de Octubre.

—La juventud principista prepara gran fiesta literaria para el 1.º de Setiembre, conmemorando el aniversario de la gran asamblea popular de 1889.

—Las corporaciones médicas toman todo género de precauciones para evitar que el cólera nos visite.

—El Consejo de Higiene resolvió aplicar cuarentena de ocho dias á las procedencias de puntos que el Gobierno declarara sucios ó sospechosos, es decir, de Francia y Alemania. Esa cuarentena se empezará á contar desde el momento que la desinfeccion completa del buque quede terminada.

—El doctor Ramos Mejía telegrafió ayer por segunda vez á la Junta de Montevideo, comunicándole lo resuelto respecto á cuarentenas é invitándola á adoptar idénticas medidas. Al ministro del Interior se le ha pasado una comunicacion haciéndole ver la necesidad de declarar puerto único el de Buenos Aires, para los buques de procedencia europea. De este modo todos los buques recibirán la visita sanitaria en este puerto, dirigiéndose despues á donde estén destinados. Se ha telegrafiado á los cónsules en Europa recomendándoles la mayor prolijidad en la visita de buques.

—Al médico de sanidad de La Plata ordenósele particularmente la visita del *Portugal*, que llegará esta tarde, averiguando lo ocurrido á bordo durante la travesía, el estado actual de pasajeros y tripulantes, revisando el libro clínico del médico de á bordo y demás pormenores.

—Las compañías de vapores costeasen los gastos de un inspector sanitario de navío argentino, cuya mision sería venir á bordo de los paquetes, estableciéndose de esas cuarentenas.

—El doctor Ramos Mejía ha invitado al intendente municipal y al presidente del consejo deliberante á una reunion que tendrá lugar esta noche, con el objeto de cambiar ideas sobre el estado sanitario de la poblacion y las medidas internas que es necesario establecer.

—El Consejo Superior Universitario presentó un proyecto modificando los estatutos de los colegios universitarios.

—La Intendencia Municipal expedirá hoy un decreto, comprendiendo á los tenedores de títulos del empréstito de 1882 en las mismas condiciones que ha servido de base para el arreglo con Bemberg y Wonhson en representacion de los acreedores de los empréstitos de 1884 y 1888.

—Se ha resuelto que el gobierno de la Pampa Central trasla le la capital á Toay.

Inmediatamente se procederá á la designacion de los *rurales y urbanos* que quedarán de propiedad del gobierno, debiendo en seguida proponérsele medidas necesarias para que efectúe la traslacion de la capital del territorio á esa localidad.

—El Gobierno acordó un préstamo de 300.000 pesos en materiales y dinero para el Gobierno de [illegible], para el servicio de agua corriente en aquella capital.

—Contratóse la publicacion de las actas del distinguido Cabildo de Buenos Aires. La edicion será de 500 ejemplares.

—Inaugurárase esta noche la *kermesse* de distinguidas damas del Asilo Delpino.

—Falleció la esposa de Jorge Hunt, gerente del ferrocarril Buenos Aires-Rosario

—Descubrióse en Córdoba, en el pueblo General [illegible], una reunion de cien personas que conspiraban contra el gobierno de Pizarro.

—Un sargento del Cuerpo de Bomberos del Rosario asesinó al capataz de los presos de la cárcel.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 27—El juez Saavedra ha declarado únicos universales herederos de Margarita Buxareo de Cibils, á sus hijos Federico, Rodolfo, Margarita, Petrona, Enrique, Gustavo, Hernan y González Cibils.

—Celebrarase mañana la primera manifestacion pública en honor del presidente electo doctor don Luis Saenz Peña, quien dirigirá la palabra al pueblo en la plaza de San Martin.

—Trátase de llevar de presidente del Senado al general Roca.

—La combinacion que tiene mayoría, es la siguiente:

Vice presidente Mariano Varela; 2.º Rafael Igarzabal.

—Los diarios de tarde hablan del nuevo conflicto entre las autoridades sanitarias de Montevideo y [illegible].

—Dícese que aquéllas resisten á aceptar la propuesta de declararse puerto único al de Buenos Aires para los buques que arriben al Plata.

—Encuéntrase mejorado el senador Echague.

—Hállase enfermo en Mendoza el general chileno Valdivieso.

—Oro 320.73.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Agosto 27—El general Julio de Vedia, falleció anoche á las 11 y 1/4. Una comision de jefes veló el cadáver. Será hoy sepultado á las 4 y 1/2 p. m. Tributaránsele los honores militares debidos al rango del finado.

—Asegúrase que recibióse ya la contestacion del telegrama que hízose al doctor Plaza ofreciéndole la cartera de hacienda en el futuro gabinete de Saenz Peña. Parece que acéptala y regresará á Buenos Aires antes que tome el mando el nuevo gobierno.

—El recibo presidencial de anoche fué concurrido. A excepcion del doctor Zeballos, asistieron todos los miembros del Ejecutivo. Allí el Presidente Pellegrini reiteró sus declaraciones, que habia decidido de su renuncia.

—Sintióse en Mendoza un violento temblor de tierra, que puso en alarma á la poblacion.

—Por el Ministerio de Relaciones Exteriores telegrafióse ayer al ministro argentino en Francia para que cambie á la tripulacion del *Brown* y *25 de Mayo* el armamento portátil por fusiles Mauser. La escuadra argentina lucirá el nuevo armamento en la gran revista de Génova.

—El gobierno encargó al doctor Angel Carranza representarlo en el Congreso colombiano que celebrárase en España el 12 de Octubre, con ocasion del 4.º centenario del descubrimiento de América.

—El Consejo de Higiene resolvió ayer solicitar del gobierno la declaracion de puertos infestados el Havre y Hamburgo y sospechosos para los demás de Francia y Alemania, imponer una cuarentena de 8 dias á las procedencias de los dos primeros puertos y una observacion de 24 horas á los otros.

—El doctor Plaza en su contestacion aceptando la cartera de Hacienda, pide que se le acuerde un mes de licencia para realizar la preparacion de un nuevo arreglo para la Deuda Externa.

—Una guardia de honor custodia el cadáver del general Vedia.

La Prensa publica:

Triesta, 26—Una doble explosion de dinamita ocurrió hoy frente á la residencia oficial del Staalhalter. La policía practicó prolija pesquisa para dar con los malhechores, pero no tuvo éxito.

Lóndres, 26—La reunion celebrada hoy por la Asociacion Liberal Radical, fué en extremo tumultuosa. Despues de muchos debates se aprobó la resolucion de publicar un manifiesto protestando enérgicamente contra el hecho de que se haya impedido á Labouchere formar parte del gabinete.

Nueva York, 26—El *New York Herald* recibió un despacho en el que se dice que llegó allí noticia de que el doctor Uzdaneta se ha proclamado dictador de Venezuela y formó Gabinete nombrando á Casanos ministro del Interior, cargo que desempeñaba bajo la presidencia de Andueza Palacio.

El general Crespo organiza activamente sus fuerzas cerca de Victoria, para presentar una batalla decisiva.

San Petersburgo, 26—El cólera experimentó un fuerte recrudecimiento. Ayer se han registrado 4,323 casos y 2,977 muertos.

Paris, 26—En el Havre se han producido ayer nuevos casos de cólera y 10 muertos.

Paris, 26—Un telegrama de Lein, departamento de Pas-de-Calais, da cuenta de que la lucha entre mineros franceses y belgas llegó al último extremo. Se hizo necesario enviar tropas para sofocar el desórden. Los mineros belgas han recibido órden de salir de Francia.

La Paz, 26—El ministerio organizado es éste: Interior, Luis Paz; Justicia, Eduardo Guerra; Guerra, Blanco; Relaciones (interino), Fernandez Alonso.

El señor Emeterio Cano haráse cargo de esa cartera dentro de dos meses.

Reina en todo el pais tranquilidad completa.

Lima, 26—Gestiónase el tratado de límites con el Ecuador.

La influenza ocasiona en Lima y en el Callao grandes estragos.

N. B.—Prohibida la reproduccion de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Havas.

Comerciales

Buenos Aires, 27—Onzas, 53.20.
Esterlinas, 16.50.
Muelle Catalinas, al contado, 11.70.
Empréstito interno, al contado, 71.90.
Sale *Eolo*.

NOTICIAS GENERALES

Muerte del general Vedia—El hilo eléctrico nos ha trasmitido esta mañana la noticia de la muerte del general del ejército argentino don Julio de Vedia, oriental de nacimiento, pero que desde muy jóven vinculó su existencia á la República vecina, donde gozaba del prestigio y reputacion adquiridos por sus indiscutibles méritos.

Militar de escuela, ilustrado, valiente y ardoroso, con arrogante presencia y dotado de brillantes cualidades, el general Vedia hizo una lucidísima carrera, distinguiéndose en la defensa de Montevideo, en las memorables batallas de Pavon, Cepeda, Caseros, guerra del Paraguay y en otra multitud de acciones de guerra que justificaban la alta gerarquía por él alcanzada.

Dirigia el Colegio Militar en la República Argentina, despues de haber desempeñado con toda competencia el cargo de inspector general de artillería.

La muerte le ha sorprendido á los 65 años, rodeado del aprecio de cuantos le conocieron.

Montevideo le vió no hace mucho más de un año con motivo de la traslacion de los restos de algunos próceres de la Independencia Americana, formando parte de la comision que debia conducir esos restos á Buenos Aires.

Llamaba la atencion el general Vedia por su marcial apostura, por su bizarro desembarazo, por la hermosura varonil de sus facciones.

Era una cabeza escultural, cubierta por finos y ensortijados cabellos blancos como copos de nieve.

Y este valiente guerrero era tambien un orador fogoso, de concepcion rápida, de palabra vibrante y torrentosa como lo demostró en los discursos con que recibió los restos de los guerreros argentinos y contestó á los oradores que le habian precedido.

Pertenecia á la respetable familia del ilustrado compatriota don Agustin de Vedia, á la cual enviamos nuestras manifestaciones de condolencia por tan sensible pérdida.

Concierto en el Club Uruguay—Se han repartido las invitaciones para el concierto que se efectuará el 31 del corriente en este centro social.

Aunque las invitaciones nada dicen, sabemos que despues de aquel acto se realizará una tertulia que revestirá formas brillantes.

Acuñacion de plata—Hoy se reune la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes para ocuparse del proyecto de acuñacion de plata. Se nos informa que en virtud de los nuevos proyectos de empréstito y Banco, será aplazada la cuestion plata.

Las conferencias de los clubs colorados—Se nos pide la publicacion de la siguiente circular aparecida con errores en un diario de la mañana y salvados en la copia que se nos envia:

Comision Directiva Provisoria del Partido Colorado.—Montevideo, Agosto 19 de 1892.—Señor presidente del Club Colorado ..—En la sesion celebrada el 17 del corriente, se resolvió dirigirse á los centros políticos que responden á las ideas y propósitos que se proclamaron en las asambleas de Mayo, proponiéndoles iniciar una serie de conferencias políticas, de carácter público, sobre temas relativos á asuntos de actualidad y de política en general.

El pensamiento es extenso, y comprende en sus generalidades una vasta tésis, que desarrollada con elevado criterio y elevadas ideas, inaugurará dentro de nuestro partido una forma hasta hoy nueva de propaganda, de indudables progresos por su accion educativa y por la influencia moral que ejercerá en nuestra comunidad, contaminada por hábitos y tendencias que es necesario combatir y desterrar por el convencimiento de la palabra y la instruccion de la ciencia política moderna.

Levantar el espíritu del partido colorado, aunar sus elementos dispersos y sin vínculos de unidad, señalándoles sus verdaderos rumbos para el futuro, despertarlo de la indiferencia en que se encuentra, recordándole sus responsabilidades, el ejemplo y virtudes de sus hombres eminentes, su historia y sus sacrificios muchas veces malogrados, por el imperio de las instituciones y de la libertad, es un acto patriótico y edificante que levanta el concepto de un partido y vuelve á su pensamiento ideales que se han perdido entre los desastres de nuestra turbulenta democracia, y que podrán renacer si vigoriza de nuevo su accion inteligente, y abre al porvenir de las generaciones que se forman en su seno, amplios horizontes, y una escuela de prácticas y deberes cívicos que eduque y forme caractéres independientes, con la enseñanza de sus adelantadas doctrinas y principios políticos.

La diversidad de temas, que pueden desarrollarse en esas conferencias á juicio de esta Comision, deben encuadrarse en este órden de ideas y exponerse en una forma y lenguaje culto y sereno, donde se imponga la verdad por el convencimiento y la razon, y se inculque en el espíritu de nuestros correligionarios, el respeto á las instituciones, el cumplimiento de sus deberes, y el ejercicio libre de sus derechos populares.

Si el centro que usted dignamente preside, encuentra loable y práctico el pensamiento de las conferencias políticas, como un medio que debe adoptarse por los partidos que trabajan y aspiran á buscar su unidad y reorganizacion, y está conforme con las ideas y propósitos que sintéticamente quedan esbozados en los párrafos precedentes, esta Comision secundará con su aplauso los esfuerzos que se hagan en ese sentido, en la seguridad que el éxito y resultados que se obtengan, concurrirán á levantar las fuerzas poderosas y eficientes del partido colorado.

Saludan á usted con su mayor consideracion—*Fernando Torres*, presidente.—*Alberto V. Zorrilla*, *Federico Acosta y Lara*, *José P. Espalter*, secretarios.

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

7120	$ 20000	4266	$ 100
1008	1000	6568	100
8737	500	8054	100
8277	500	9693	100
8185	200	4473	100
8914	200	9184	100
10335	200	10396	100

APROXIMACIONES

7119	$ 500	7121	$ 500

Informe sobre Contribucion Inmobiliaria—He aquí el informe expedido por la Comision de Hacienda del Senado:

Comision de Hacienda.—Honorable Senado:—Estudiado por vuestra Comision de Hacienda el proyecto de ley de Contribucion Inmobiliaria para el año económico de 1892-93 remitido por el Poder Ejecutivo con mensaje fecha 22 de Julio del corriente año, resulta que es en esencia igual á la ley que ha regido en los ejercicios anteriores. La Honorable Cámara de Representantes lo ha sancionado con una modificacion al artículo 13, que consiste en reducir á dos años el pago del impuesto á aquellos contribuyentes que por cualquier causa hubiesen dejado de declarar sus propiedades en todo ó en parte para el pago del impuesto inmobiliario, que en el proyecto del Poder Ejecutivo se los obligaba á pagar hasta cuatro años.

Siendo, pues, la ley sancionada la misma que ha venido rigiendo hasta el presente, salvo la modificacion indicada, Vuestra Comision es de opinion y así os aconseja, le presteis vuestra sancion al proyecto, tal cual ha venido de la otra Cámara.

Despacho de la Comision, Agosto 23 de 1892.—*A. V. Chúcarro—Juan Idiarte Borda—Lúcas Herrera y Obes.*

Ecos policiales—La Direccion de Salubridad ha comunicado á la jefatura haber dispuesto que todo animal que muera dentro del radio de la ciudad, sea llevada al Buceo para ser quemada.

—La comisaría del Mercado Central ha dado cuenta de un robo practicado en el restaurant de Hermenegildo Morini, consistente en manteles, cubiertos, etc., del cual fué autor un mozo del establecimiento.

El raspa fué remitido á la cárcel Central.

—La Comisaría de la 2.ª seccion remitió preso á Tomás Lebrond (a) Pichin, que irió ayer en la cabeza al menor Esteban Duran.

El médico forense doctor Diego Perez, atendió al herido en la botica de los señores Colombo y Forrúa.

—La policía de seguridad á requisicion del Juzgado Correccional, remitió preso á Luis Lombardo Delpano.

—Varios vecinos del Miguelete han denunciado á la policía local un individuo que hizo circular una lista para la rifa de unas vacas y bueyes, y que á pesar de repetidos anuncios aun no se ha llevado á efecto.

Los denunciantes creen haber sido estafados y solicitan se haga devolver por la policía el importe de los números que tomaron.

—Al vecino del primer distrito de la seccion del Miguelete don Cándido Vazquez, le robaron en el dia de ayer gran cantidad de aves, lo que denunció á la policía.

—La comisaría de la 9.ª seccion, comunicó que en una calle perteneciente á la seccion, se encuentra una cantidad de muebles procedentes de un desalojo, que están obstruyendo el tránsito.

Ecos judiciales—El Juzgado Departamental del Durazno ha remitido á conocimiento del Juez del Crímen de 2.º turno la causa seguida contra Felipe Meliton Baldomero y Felipe Reyes (hijo), acusados de haber incendiado ocho parvas de maiz de propiedad de don Sabato Scoffo.

—La causa seguida ante el Juzgado Correccional contra Fernando Picarelli, ha sido pasada á conocimiento del señor juez del Crímen de 2.º turno, doctor Montaño.

—El juez del Crímen doctor Montaño ha concedido recurso de apelacion para ante el Superior Tribunal de Justicia al encausado Eduardo Arthur, acusado de heridas á Angel Beltrami.

—A los efectos de la consulta de derecho, ha sido elevado al Superior Tribunal de Justicia el sumario instruido con motivo del incendio habido en la casa de doña Maximiliana Padilla.

—El juez correccional ha mandado entregar á sus dueños los objetos que fueron robados por el prevenido Pablo Espinelli, el cual se encuentra preso en la cárcel correccional.

—En la causa seguida contra José Perez el juez correccional ha ordenado un careo, el cual debe tener lugar el dia 30 del corriente á las 2 p. m.

—A conocimiento del juez del crímen de 2.º turno, ha remitido el Juzgado Departamental de San José, la causa seguida contra Justo Nuñez, acusado de heridas al vecino de aquella localidad, David Allen.

Ecos escolares—La Direccion General de Instruccion Pública ha resuelto la creacion de una ayudantía en la escuela de primer grado rural número 14 del departamento de Paysandú, debiendo la Comision de Instruccion Primaria de esa localidad llamar á concurso de oposicion para proveer el empleo de la referencia.

—La Comision de Instruccion Primaria de este departamento, ha solicitado de la Direccion General del ramo la creacion de una ayudantía en la escuela rural de segundo grado número 22, establecida en esta localidad.

—En el salon de actos públicos del Internato Normal de Señoritas, tendrá lugar en la próxima semana entre los aspirantes al título de maestros de 2.º grado el exámen teórico de nuestro estimado compatriota y amigo don Salvador Fernandez, hijo del antiguo educacionista é infatigable pedagogo don Guillermo Fernandez.

—A propuesta de la Comision de Instruccion Primaria de este departamento, la Direccion General de Instruccion Pública ha nombrado á la señorita Leonor de Vila, ayudante interina de la escuela rural de segundo grado número 2.

Oportunamente, la Comision debe llamar á concurso de oposicion para la provision definitiva de ese puesto.

—Esta noche rendirán exámen teórico práctico para optar el título de maestra de primer grado las señoritas Olimpia Polla, Dolores Vacco y María Scotto.

El exámen será á las 8 p. m. en el salon de actos públicos de la Biblioteca y Museo Pedagógico.

—El Ministerio de Fomento ha aprobado el nombramiento presentado por la Direccion General del ramo á favor de don Justino P. Lambert, para desempeñar el cargo de maestro interino de la escuela rural número 24, establecida en el departamento de Treinta y Tres.

En la escuela de primer grado número 5 que dirige la señorita Sofía Diano, rendirán exámen práctico para optar el título de maestras de primer grado las señoritas Graciana Echemendi é Ida Morlini.

—La Direccion General de Instruccion Pública, ha resuelto aceptar la renuncia presentada por la señorita Dolores E. Villanovo, del cargo de ayudanta de la escuela rural número 15 establecida en el departamento de Paysandú.

La Direccion General de Instruccion Pública ha nombrado á la señorita Carolina Olzen, para dirigir interinamente la escuela rural número 4 establecida en Corrales, departamento de Rivera, en reemplazo de D. A. Monteverde, que renunció.

—Las señoritas Francisca D. Barrios y Aurelia Lascazes, rendirán hoy exámen práctico para obtener el título de maestra de primer grado.

El acto tendrá lugar en la escuela de primer grado número 6, que dirige la señorita Corina Silva

El vapor «Portugal»—El señor Martrin Donos, agente de las Mensagerías Marítimas en Buenos Aires, nos escribe diciendo que ha recibido un telegrama de Rio de Janeiro, en que se le avisa que el estado sanitario del *Portugal* es inmejorable; y que la demora de 36 horas que ese vapor tuvo en la Isla Grande fué en cumplimiento de un decreto del gobierno brasilero.

Dice el señor Martrin Donos:

«Los decretos que dió el gobierno brasilero á las primeras noticias del cólera en Paris, habian sido considerados muy exagerados y fueron despues modificados, pues el vapor *Congo* de esta misma compañía se demoró algunos dias en Lisboa, aguardando la decision de las autoridades brasileras, y luego se dirigió directamente á Pernambuco y Bahia donde fué recibido en observacion cuarentenaria de ninguna especie y admitido por consiguiente en el puerto de Rio de Janeiro. No es de extrañar por otra parte, que el *Portugal* haya perdido 36 horas en Isla Grande, donde se dirigió directamente para conformarse al decreto, pero lo que prueba de un modo evidente el excelente estado sanitario del buque, es que despues de la visita en la Isla Grande fué admitido en el puerto de Rio.

Sobre la familia sugestionada—Buenos Aires, Agosto 26—Continuaban prestando declaracion ayer ante el juez doctor Gallegos, los señores Berisso, víctimas, como se sabe, de Hugo Salvatori Bacchieri.

El juzgado adelanta en las investigaciones, y fácil será descubrir los elementos todos puestos en juego por el detenido, así como los propósitos que lo han inspirado.

Solo añadiremos que uno de los señores Berisso, notando hallarse enfermo consultó á un médico, quien se aseguró que le habia sido suministrada alguna sustancia tóxica de las que producen sudores abundantes y copiosos.

Recordó entonces, que todos los miembros de la familia, así como los sirvientes que habitaban la casa, notaban que durante el sueño sudaban con extraordinaria abundancia, hasta el punto de verse obligados á cambiar las ropas que vestian y las del lecho á media noche, no obstante la estacion y el frio que reinaba algunas noches.

A esto se añade otro detalle, que el señor Berisso ha notado.

Hugo no comia jamás con ellos, y diciendo que el espíritu de la madre ordenaba que los hijos menores comieran solos, los amenazaba con el disgusto del espíritu y la muerte de ellos como consecuencia, si no comian aun cuando no lo apetecieran.

Los menores, bajo la presion de la amenaza, tomaban el alimento todo.

Además el señor Berisso, atando cabos, ha llegado hasta convencerse de que el plan de Hugo consistia en hacerle reunir todos sus fondos en su casa —y se oponia, á nombre de ella, que invirtiera dinero alguno en cualquier negocio.

De la misma manera se oponia á que entregara la suma mensual convenida á un arquitecto que le edificaba algunas casas en Barracas, así como le insinuaba que retirara sus depósitos de los Bancos, para guardar el dinero en su casa.

El señor Berisso, así como su señora y demas personas, manifiestan hallarse enfermos, haber perdido en parte la memoria, que solamente en los dias de separacion de Hugo vuelve á reconquistar su imperio: dice que parece revivir, y volver á tener conciencia de sí mismo y que cree haber despertado de un sueño.

Es indudable, pues, que esta sugestion no ha sido solamente moral sino que influyeron otras causas para que la familia se encuentre en el estado de debilidad cerebral en que se hallan las personas que habitaban la casa.

El señor Berisso nos ha manifestado que cuando Hugo fué á su domicilio á vivir, la esposa y la suegra de éste se presentaron en su casa y le hicieron las peores referencias del titulado conde, á los que no quiso dar oidos, no obstante que añadieron que se cuidara de él, pues podia llegar á ser su víctima, porque no repararia en medios para llegar á explotarle.

Suponiendo siempre que el espíritu de la madre le inspiraba, hízolo su mejor amigo y por insinuacion del conde perdió las mejores relaciones que tenia, enemistándose con todos hasta el punto de negarles el saludo.

Banquete—El ministro argentino señor Moreno obsequió anoche con un banquete que tuvo lugar en la Legacion, á los ministros de Italia y Portugal.

Sociedad de Socorros Mútuos Union Ibérica—Recibimos un ejemplar de los Estatutos de esta sociedad y la siguiente nota que explica los propósitos con que ha sido fundada:

Montevideo, Agosto 26 de 1892.—Señor gerente administrador de EL SIGLO:—Señor: tengo el gusto de adjuntar un Reglamento de la Sociedad de Socorros Mutuos, Union Ibérica, fundada el 1.º del corriente mes, con el fin de que le preste su valioso concurso si lo estima por conveniente.

Los fines de esta naciente institucion, si bien establece, en primer lugar el socorro mutuo entre sus afiliados, propónese tambien extender ese socorro á las familias de los socios (art. 3 y 17) diferenciándose en esto á las demas sociedades establecidas.

Como lo indica su título admite, sin distincion los nacidos en la gran Península Ibérica y posesiones ultramarinas, entrando á formar parte los hijos de esta hermosa República.

La Gerencia, se halla á cargo de don José María Castaño, antiguo director y secretario de la Sociedad Española 1.ª de Socorros Mutuos.

Dejando cumplido lo acordado por la Comision de Administracion, me es altamente satisfactorio suscribirme con toda consideracion y estima.—El presidente, *Ignacio Torres*.—El secretario, *Vicente Vazquez*.

Lechería Modelo—ESTANCIA DE LA VIRGEN—El que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento del público, que ha celebrado un contrato para el expendio de la leche en condiciones inmejorables con una de las principales lecherías del pais conocida por Estancia de la Virgen, muy reputada por sus excelentes pastos y provista de una dotacion de vacas suizas de la mejor clase.

El sistema de la distribucion de la leche en botellas especiales y rellenadas y selladas con un sello de plomo en la misma estancia para mayor garantía del consumidor, es el mismo que se adopta por el Jardin de Aclimatacion de Paris, y que tanta aceptacion ha conseguido en aquella ciudad.

Se garante la pureza de la leche y el mayor esmero y aseo en todo lo relativo á su tratamiento y envase.

Para los pedidos, ocúrrase calle Andes 251.—*J. Cárlos Roche*. Montevideo, Agosto de 1892.

Precio $ 0.12 litro.

Don Cárlos—ÓPERA EN 5 ACTOS—MÚSICA DE J. VERDI. Los autores del *libretto* señores Mery y Du Locle parecen haberse inspirado sobre todo en el drama de Schiller, quien á su vez se inspiró en el *Don Cárlos*, de Saint Real y en Brantome.

El argumento es uno de los más dramáticos que puede ofrecer la historia.

Una jóven princesa, hija de don Enrique II, abandona la Francia y la corte brillante y caballeresca del rey su padre, para unirse á un viejo tirano, ten sombrío y severo que hasta el carácter de los españoles fué alterado por su reinado, y durante mucho tiempo la nacion conservó la huella de su señor.

Don Cárlos comprometido anteriormente á Isabel, la ama todavía, aun cuando ella haya llegado á ser su madrastra. El jóven príncipe es por consiguiente el rival de su padre, cuyos celos encendidos por la demencia de Domingo, confesor de don Cárlos y de ese personaje indigno del nombre de hombre que se llamaba el Duque de Alba, promueven la condenacion de su hijo.

No podemos enumerar aquí todos los trozos de la obra de Verdi que sobresalen del conjunto. Mencionaremos solamente los que mas impresion han hecho en el público de Paris, segun una obra que tenemos á la vista y de la cual extraemos estos datos:

«En el primer acto, dice Mr. T. Gautier, no se encuentra mas que un coro de cazadores y un duo de amor entre don Cárlos é Isabel.

«La cancion del *Velo*, que canta con una delicadeza extrema Mme. Gueymard, será, creemos, todo lo que la voga popular podrá recoger de esta ópera de un órden tan elevado. La conversacion entre Posa y la reina es una encantadora plática de una delicadeza deliciosa; en ese mismo acto hay otro duo entre Cárlos é Isabel, pero superior al precedente y concebido á la manera italiana.

«El final del tercer acto tiene su reputacion hecha: existen pocos trozos de música que contengan tan poderosa sonoridad, donde las diferentes partes estén tan entrelazadas con tanto atrevimiento, donde en contrastes se yustapongan con mas energía y claridad: las cuatro partes del coro, el *septuor* de los personajes principales, la orquesta, la banda militar en la escena, sigue cada uno su canto que se confunden en un trozo formidable. La queja de los diputados flamencos expresada al unísono por bajos profundos produce tambien gran efecto.

«El duo de Felipe II y del gran inquisidor que ocupa casi todo el cuarto acto, es de gran osadía: esa conversacion política y religiosa no era fácil ponerla en música, pero Verdi lo ha sabido hacer magistralmente: hay detalles muy interesantes en el acompañamiento, donde domina la profunda sonoridad de los contrabajos.

Un aria de Isabel brilla en el acto quinto. Las congojas del amor reconcentrado estallan con una pasion violenta. La música del baile en el acto tercero es ciertamente la parte mas débil de la partitura: es una falta, una negligencia sensible que Rossini y Meyerbeer no hubieran cometido, ellos que han escrito los bailes del *Guillermo Tell* y del *Profeta*.»

Sociedad meteorológica uruguaya—Señor director de EL SIGLO:—Tengo el agrado de remitir á Vd. las cuentas de la Sociedad Meteorológica Uruguaya desde el mes de Marzo de 1890 hasta Julio de 1892 y me permito rogar á usted se sirva dar publicidad á esas cuentas y á estas líneas por considerarlas de interes para todos.

Segun el estado de caja que acompaño y cuyos comprobantes están á disposicion de los señores socios de la estacion central, calle de Sarandí núm. 190,—me ha sido entregada la suma de cuatrocientos veinte pesos para invertirlos en la compra é instalacion de pluviómetros en la República. Los nombres de los donantes, así como las cantidades donadas, figuran en dicho estado.

La suma de mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos con 43 centésimos, es el total de lo recaudado por concepto de cuotas sociales, á razon de un peso cada una, desde Febrero de 1891 hasta Julio de 1892

La lista de contribuyentes estaba formada al principio, esto es, en Febrero de 1891, por los siguientes señores:

Rodolfo Arteaga, José Arboleya, Eduardo Acevedo, Martin Aguirre, Adolfo Artagaveitia, Juan José Amezaga, Ricardo Algorta, Clodomiro Arteaga, Asociacion Rural, José L. Baena, Cárlos Brendel, Martin Berinduague, Cárlos A. Berro, Balparda Hnos, José Batlle y Ordoñez, José G. Busto, Baridon Lougaré y C.ª, Samuel Blixen, Antonio Berardo, José M. Castellanos, Alfredo E. Castellanos, José V. Carballido, Agustin B. Castro, J. Canabal, P. M. Castro, Benito del Campo, Francisco del Campo, Luis Piñeiro del Campo, Federico Capurro, A. Carassale, Emilio Castellanos, Basilio Carbajal, José Victorino Cabral, José G. Canepa, Urbano Chucarro, Eduardo Chucarro, Leoncio Correa, Bernardo Callorda, Teófilo Diaz, J. Sosa Diaz, Pablo De María, Demarchi, Parodi y C.ª, J. Dupuy, Elías Devincenzi, Doroteo Enciso, Jaime Estrázulas, Prudencio Ellauri, Santos Errandonea, Florentino Felippone, José Antonio Ferreira, Francisco M. Fernandez, Mariano Ferreira, Farini é hijos Alejandro Favaro y C.ª, Furest y C.ª, Horacio García Lagos, Lefor Gallardo, Hipólito Gallinal, Ildefonso García Lagos, Camilo Guani, Galli y C.ª, M. Goddar, Francisco Gonzalez, Pablo V. Goyena, Juan Gil, Angel Hernando, Pedro Hormaeche, Lúcas Herrera y Obes, M. Herrero y Espinosa, Cipriano Herrera, Hutchinson y C.ª, German García Hamilton, Miguel Herrera y Obes, Marcelino Izcua Barbat, J. G. Ingouville, José Iribarne, Eduardo Jones, Guillermo Lafone Quevedo, Julio Lamarca, J. H. Lesca, Domingo Lamolle, J. P. Lamolle, Andrés Llovet, Francisco A. Lanza, Luis Lerena Lenguas, Lussich é hijos, Cárlos Lecueder, Marexiano hnos., Pedro Margat, Juan Marini, Joaquin Marquez, Alberto Mullin, A. J. Moratorio, Moratorio, Duran y Vidal, Luis Melian Lafinur, José M. Muñoz, José I. Marfetan, Julio Meillet, Juan Monteverde, Fulgencio Mangan, Juan B. Magnone, Juan Oldham, Jeremías Olivera, Enrique Pouey, Benjamin Pereira, José A. Perelló, E. H. Piccardo, Alberto Palomeque, Cárlos M. de Pena, Abel J. Perez, Pedro Pallares, Luis Eduardo Perez, Jorge Perey, Peixoto, Morales y C.ª, Juan M. Perez, Dámaso Perera y Quintana, José A. Piaggio, Ladislao Rubio, Antonio M. Rodriguez, Jacinto D. Real, M. E. Rovira, Heraclio Rivas, Luis Riba, Modesto Rosales, Saturnino Roldan, Juan José Segundo, José Sienra y Carranza, José Saavedra, Ricardo Sienra, Arturo Terra, Juan Turenne, Martin Usabiaga, Vicente Urta, Antonio B. Vigil, Federico Vidiella, Vanrell é hijos, Juan A. Rubione, Manuel Pareiro Urcet, José Damasco é hijos, José Machado y C.ª, Emilio Danero, Enrique Fazet, Junta E. Administrativa (Artigas), Antonio Leça, Saturnino Ortiz de Urbina, D. Montero y Paullier, Manuel Gil Rivera, Alejandro Gomez Alzala, Tomas Darelli, Alfredo Montes de Oca.—Total, 150.

Paulatinamente se han ido borrando muchos de éstos, de manera que su número ha quedado reducido á la mitad y actualmente solo se cuenta con los siguientes socios:

Suscritores en Mayo de 1892:—Rodolfo Arteaga, José Arboleya, Asociacion Rural, José Arechavaleta, José L. Baena, Martin Berinduague, Samuel Blixen, J. M. Castellanos, Francisco del Campo, Luis Piñeiro del Campo, C. Carassale, Emilio Castellanos, Urbano Chucarro, Eduardo Chucarro, Leoncio Correa, Pablo De María, Demarchi, Parodi y C.ª, J. Dupuy, Elías Devincenzi, Prudencio Ellauri, Santos Errandonea, José Antonio Ferreira, Francisco M. Fernandez, Mariano Ferreira, Furest y C.ª, Horacio García Lagos, Lefor Gallardo, Ildefonso García Lagos, Schmit, Franco y C.ª, N. Goddar, Francisco Gonzalez, Angel Hernando, Lucas Herrera y Obes, German García Hamilton, J. G. Ingouville, Eduardo Jones, Guillermo Lafone Quevedo, Julio Lamarca, J. H. Lesca, Domingo Lamolle, Francisco A. Lanza, Luis Lerena Lenguas, Liebig's Extract of Meat, Cárlos Lecueder, Pedro Margat, Juan Marini, Joaquin Marquez, Alberto Mullin, Moratorio, Duran y Vidal, José M. Muñoz, Julio Meillet, Fulgencio Mangan, Juan B. Magnone, Juan Oldham, Enrique Pouey, Benjamin Pereira, Cárlos M. de Pena, Pedro Pallares, Juan M. Perez, Dámaso Perera y Quintana, José A. Piaggio, Ladislao Rubio, Antonio M. Rodriguez, Jacinto D. Real, Manuel E. Rovira, Luis Riba, Modesto Rosales, Arturo Terra, Luis de la Torre, Antonio E. Vigil, Federico Vidiella, Wanrell é hijo.—Total, 72.

SOCIEDAD METEOROLÓGICA URUGUAYA—Estado de Caja desde Marzo de 1890 hasta Julio de 1892:

A donaciones para compra de pluviómetros.

Francisco A. Lanza	$ 20 00		
J. G. Ingouville	20 00		
J. H. Lesca	10 00		
H. J. Lagos	10 00		
Sociedad La Comercial	20 00		
Juan Oldham	20 00		
Angel Hernando	5 00		
Club Uruguay	100 00		
Banco de Lóndres y Rio de la Plata	100 00		
R. Arteaga	20 00		
A. Terra	10 00		
Banco de España	20 00		
Jorge Perey	5 00		
E. Mañé	10 00		
Asociacion Rural del Uruguay	50 00		
	$ 420 00		
Cuotas sociales: Cobradas desde Febrero de 1891 hasta Julio de 1892 segun libro talonario	1,452 43		
GASTOS			
Por Comisiones: A N. Azereto, cobrador s/recibos			$ 103 20
Formularios, estados, sobres, recibos, libretas, etc., etc., s/recibos			148 24
Correspondencia y varios gastos s/recibos			20 65
Ventas de papel del Banco Nacional s/recibos			28 00
Utiles accesorios para observaciones s/recibos			2 64
Devuelto al cobrador s/recibos			91
Recibos devueltos s/recibos			7 00
Compra, distribucion é instalacion de pluviómetros s/recibos			624 30
Saldo del importe de instrumentos de Treinta y Tres s/recibos			32 74
Importe de los aparatos de Mercedes			150 00
Sueldos de los empleados			1,016 00
Déficit		$ 260 65	
Total		$ 2,133 08	$ 2,133 08

Francisco A. Lanza.

Estos fondos han sido invertidos en la compra de útiles para el sostenimiento del servicio y de nuevos elementos para extenderlo y mejorarlo, pues se ha adquirido el material de una estacion de segundo órden para Mercedes y el de cincuenta y una estaciones pluviométricas que han sido instaladas en los puntos siguientes quedando en depósito los materiales restantes:

Estaciones pluviométricas—San Cárlos, José Ignacio, Sarandí del Yí, Carmen, Porongos, Paso de los Toros, Colonia, Rio Negro, San Gregorio, Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, San Fructuoso, Cuñapirú, Rivera, Cuchilla Negra, San Eugenio, Cuaró, Santa Rosa, Guaviyú, Paysandú, Alzaita, Fray-Bentos, Dolores, Estancia Calera, Colonia, Guaycurú, San José, La Cruz, Florida, Santa Lucía, Guadalupe.

Facilitan ademas sus observaciones á la Sociedad á solicitud de ésta, las siguientes estaciones particulares:

Estaciones que prestan su concurso—Observatorio de Villa Colon, Estacion de Paysandú, Juan C. Hall (San José), W. Vicent Richetts, Ricardo B. Croker.

Estaciones á instalarse—Pedro Crosta, Pan de Azúcar, Cabellos, Escudero, Colonia (2).

Debe instalarse de un momento á otro un pluviómetro en cada una de las localidades siguientes:

Montes, Pan de Azúcar, Cabellos, Escudero, Colonia y Estancia Campana.

La suma de mil diez y seis pesos abonada por sueldos de los empleados resulta abultada con relacion al importe de las cuotas sociales, porque la cobranza de éstas empezó en el mes de Febrero de 1891 mientras que el servicio se ha pagado desde Marzo de 1890 al empleado encargado del registro en la Estacion Central, ó sean dos años y cuatro meses, de los cuales diez meses á razon de 40 pesos, catorce meses á razon de 20 pesos y cuatro meses á razon de 30 pesos que es su sueldo actual. En aquella suma se halla comprendido tambien el importe de 18 meses de sueldo abonados á un observador á razon de 12 pesos mensuales.

Los demas observadores prestan gratuitamente sus servicios, pues de otra manera no seria posible continuar, habiéndose borrado tantos contribuyentes. Por la misma razon no ha sido aun cubierto el déficit de $ 260.65 que he tenido que desembolsar.

No figura en el Estado de Caja la subvencion de $ 40 mensuales con que el Gobierno contribuia para mantener el servicio, porque con dichas subvencion se han abonado, mes á mes, los sueldos del encargado del Registro hasta Febrero inclusive de 1890. A partir de esa fecha el Gobierno me entregó una órden por ciento sesenta pesos correspondiente á los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio de 1890, época en que retiró la subvencion. Sin embargo, la sociedad ha tenido que abonar el sueldo del encargado del Registro desde Marzo de 1890 y no desde Junio, porque la órden en cuestion no ha podido ser cobrada aun y existe en mi poder á disposicion de la Sociedad.

Deseando conocer la opinion de los señores socios, les invitaré á una reunion por medio de una circular á fin de cambiar ideas en el sentido de integrar una Comision Directiva que tome á su cargo el servicio ó dejarlo tal como está bajo mi esclusiva direccion.

Saluda muy atento al señor director.—*Francisco A. Lanza.*

En La Lira—El lúnes próximo á las 8 1/2 se efectuará un concierto vocal é instrumental en el conservatorio musical La Lira.

De Cerro-Largo—Melo 23—Ha llegado de Montevideo el jóven Juan Antonio Abad, despues de haber obtenido la profesion de escultor en madera, en la Escuela de Artes y Oficios.

—Despues de recorrer nuestra frontera por espacio de varios dias, con un piquete de 50 soldados, ha regresado el comandante Don Antonio F. Perez, 2.º jefe del 3.º de caballería.

—Existen muchas personas atacadas de llagas á la garganta, enfermedad que se ha desarrollado con carácter algo alarmante.

La mayor parte son niños de tierna edad.

En estos dias se han desertado del 3.º de caballería, algunos individuos de tropa.

Uno de ellos, llámase Martin Lima.

—Falleció de apoplegía el comerciante don Nicolas Ocariz.

¿Otra vez?—Persona recientemente llegada de la frontera informa á *El Deber Cívico* de Melo, que en el Brasil están reuniendo gente y que no se permite pasar á nadie para esta República.

«Esta última parte de la noticia (dice el colega) la encontramos exagerada; pero la verdad es que nuestros vecinos están á cada momento jugando al tira y afloja.

«Con estos continuos vaivenes la situacion política en el Brasil se está haciendo insostenible y no sería de extrañar que una vez por todas estallara allí algun movimiento revolucionario.

«Lo que sabemos es que no se nota ningun movimiento entre los emigrados brasileros existentes entre nosotros, que indique alguna preparacion subversiva.»

Declaracion—Prestada ante la Comandancia General de Marina:

Montevideo Agosto 26 de 1892.—Con esta fecha se presentaron el patron y tripulantes de la lancha *Núm. 39* y declararon: que estando en la noche de ayer al costado del vapor inglés *Lusitania*, entregando fardos de carne tasajo de propiedad de los señores Piñeyrua y Ca. en momentos de entregar una lingada compuesta de 10 fardos, ésta chocó contra la borda de la lancha, deshaciéndose dicha lingada y cayendo un fardo al agua no pudiéndose salvar.

Es cuanto tiene que declarar y lo firma ante mí. A ruego de José Martinez.—*José Butti—Antonio J. Brito.—N. Sileeira*, jefe de punto.

Fué homicidio—El siguiente telegrama destruye la duda que expresaba otro inserto esta mañana:

El jefe político de Soriano, á ministro de Gobierno.—Mercedes, Agosto 26 de 1892.—En este momento acaba de ser preso en esta ciudad el individuo Marcelino Silva, que resulta ser uno de los autores de la muerte de Samuel Schekleton.—Por la declaracion de éste, resultan otros comprometidos en el asesinato, los que espero por momentos sean aprehendidos. Silva ha sido sometido al Juzgado Letrado.

Un industrial activo y progresista—El propietario del popular café Tupí-Nambá, don Francisco San Roman, ha favorecido nuestra industria con un nuevo producto que, á no dudarlo, dará al inventor honra y provecho.

El es un aperitivo exquisito, de cuyas condiciones da fé el siguiente testimonio científico expedido por el médico y químico doctor don Florentino Felippone:

«El análisis minucioso del *Bitter San Roman* que me ha sido sometido, me autoriza para certificar:

«1.º Que esta bebida está elaborada con las plantas y materiales generalmente empleados para esta clase de productos.

«2.º Que no contiene ninguna sustancia perjudicial ó peligrosa; sino que, al contrario, habiendo sido elaborada en el pais para su explotacion exclusiva, no está compuesta ó cargada de alcohol; lo cual hace de ella un aperitivo preferido para los estómagos débiles y fatigados.»

Profanamente considerado ese licor, proclama el paladar que en su sabor se descubre una feliz preparacion de la naranja amarga, unida á otras sustancias igualmente agradables y de buen efecto.

Nos complacemos en creer que el Bitter San Roman, prestigiado ya por la ciencia y por centenares de consumidores, se abrirá camino rápidamente en nuestra campaña y penetrará tambien en los mercados del Brasil y la República Argentina.

Casino Familiar—Programa de la 4.ª funcion social que se efectuará mañana: el episodio dramático *El arcediano de San Gil*, comedia *Los amigos de Benito*, juguete cómico-lírico *Para casa de los padres*.

A la espera del enemigo—Dia á dia son mas espeluznantes las noticias respecto á la marcha del cólera morbus en Europa, de lo cual se convencerá el lector echando una ojeada á los telegramas.

Tenemos entendido que, sin precipitacion ni violencia, puramente por un prudente *por si acaso*, la Direccion de Salubridad redoblará su celo, ordenando especial vigilancia en las casas de inquilinato, grandes establecimientos industriales, huecos, costas y donde quiera que fuera conveniente.

Sesion musical—Mañana, domingo, á las dos de la tarde, tendrá lugar en el salon del Instituto Verdi, calle Arapey número 245, un concierto vocal é instrumental, organizado por don Francisco Sambucetti, director del periódico *Montevideo Musical*.

El concierto va á estar bueno, porque el amigo Pancho tiene mucha habilidad para reunir y armonizar los buenos elementos.—*Delta.*

Cuarteto Sambucetti—Tuvo lugar anoche el tercero y último de los conciertos clásicos anunciados por el cuarteto Sambucetti y dado en el Instituto Verdi. Nos complace decir que [illegible] por la ejecucion como por la concurrencia, estuvo mejor que los dos precedentes.

El señor Ravera, de la orquesta Ferrari, [illegible] magistralmente una bonita romanza de [illegible], mostrándose digno de manejar el [illegible] instrumento que tenia en sus manos, [illegible] la de Cárlos Gentense. El profesor Ravera fué grande y merecidamente aplaudido.

El cuarteto en conjunto [illegible], y este concierto dejó en el ánimo de los oyentes [illegible] de que se dé una segunda serie, [illegible] de los profesores salientes con otros [illegible] que se cuentan en Montevideo.—*Delta.*

Nuevo Politeama—Se ha transferido para el lúnes el estreno de la compañía [illegible] en el Nuevo Politeama.

Oxilia en actividad—LOS AMANTES DE TERUEL—Buenos Aires, Agosto 26.—En el teatro [illegible] cional fué anoche escuchada con viva [illegible] por todo el público la hermosa ópera de Breton, *Los Amantes de Teruel*, cuyas numerosas bellezas, expresadas prolijamente por voces y orquesta, fueron comprendidas, consiguientemente, mucho mejor apreciadas que en la primera representacion.

En el primer acto fué aplaudida la romanza del barítono y la escena final, llamándose á los artistas, lo propio que al terminar los demas actos, particularmente el tercero, cuyo magnífico duo entusiasmó mas que la primera noche.

Despues del admirable cuadro final de la iglesia, de una grandeza y una novedad extraordinarias, fué llamada á escena á dos veces la señora Rodriguez que cantó con mucha uncion en plegaria sublime de aquel cuadro.

Ahora demos respecto á este teatro una gran noticia: El tan aplaudido tenor uruguayo Oxilia ha sido escriturado por el empresario señor Bernis con quien, siendo de éste el Liceo de Barcelona, ya cantó en tres temporadas.

Se estrenará el próximo martes cantando *La Favorita* en union de la señorita Steinbach y el señor Laban.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos:—Civiles, 16, mujeres, 2, total, 18.—Orientales, 6; españoles, 7; italianos, 3; árabes, 1, total, 18.—Salieron de alta: Civiles, 1; militares, 3, mujeres, 1; total, 5.—Orientales, 4; alemanes, 1, total, 5.

Existencia de enfermos hoy 27.—Civiles, 288; militares, 29; mujeres, 117; total, 434.

Con luz eléctrica—Hoy sábado 27, partido de pelota en el Centro Vascongado, á las 8 1/4 de la noche:

Irun, el Italiano y Marquina contra Ritos, Juancito y Lopez, á mano limpia y á 50 tantos.

Iglesia evangélica—Mañana á las 8 de la noche habrá culto especial en el nuevo salon evangélico del Cordon, calle Lavalleja 155. Predicará el Rev. Nowand. A la misma hora en el templo de la calle Treinta y Tres predicará el doctor Justo Cubilo. Se invita al público.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor argentino *Comercio*:

De Mercedes—B. Paratta, H. Paratta.

De Buenos Aires—C. Mechilar, M. Gutierrez, F. Diarma, C. Chaso, 3 menores, C. Lorenzo, S. Majero, J. Cabo, J. Rodriguez, J. Sanguinetti, A. [illegible] senaga, V. Conesch, S. Botta, B. Spano, D. Moratorio, P. Rios, P. Bertolo, A. Base, S. Agustin, C. Lopez, A. Gaioso, A. Guinaldi, O. Podestá, S. Lota, L. Hernandez, C. Bordone, L. Pera.

Metálico—Llegado hoy por el vapor argentino *Comercio*:

Del Salto—á D. Batti y Ca. 155,28

La Rosa de Oro—A propósito de la Rosa de Oro que ha dedicado el papa este año á la reina de Portugal, dicen de Roma, que el vicario la habia llevado solemnemente al altar en que celebraba la misa el soberano pontífice.

La Rosa de Oro, segun la expresion de Pio IX, es la ofrenda que hace el papa á la soberana que mejor se ha conducido durante el año; y es de suponerse que la reina Amelia haya merecido esta envidiable distincion, puesto que Leon XIII habia decidido suprimir esta larguera, costosa en demasía, pues en efecto, este pequeño premio cuesta al tesoro de San Pedro la suma respetable de cincuenta mil francos. El artífice que confecciona dicha rosa, cuyo taller se haya hace tres siglos cerca de San Pedro, se hace pagar 20.000 francos por su trabajo, y no es exorbitante el precio, pues el tallo de la rosa, que es de oro macizo, mide diez centímetros de largo. El cáliz de la flor está formado de mosaico, sobre la cual están grabados artísticamente el nombre del pontífice reinante, la fecha del envío del recuerdo y los títulos de la soberana. Las hojas de oro de la rosa están salpicadas de polvos de diamante imitando el rocío matinal. El todo vá encerrado en un soberbio cofre de raso blanco, con botones de rosas de plata.

Semejante donativo no se envia así, como un paquete ordinario de mercancía. La etiqueta exije que dos embajadores del papa lo lleven á la soberana agraciada. Estos dos embajadores, pertenecientes á la primera noblera de Roma, reciben para gastos de viaje la suma de 15,000 francos cada uno.

Recuérdase que el año anterior se anunció que Leon XIII pensaba enviar la Rosa de Oro á Madame Carnot; pero las ceremonias exijidas para la recepcion del presente pontifical habrian puesto en un conflicto al presidente de la república.

Con efecto, el ceremonial manda que un carruaje adornado de guirnaldas de rosas blancas naturales ó artificiales, aguarde en la estacion á los enviados del papa. En el patio del palacio las tropas presentarán las armas á tambor batiente. El mayor de los enviados, que llevará sobre la cabeza el cofre de la rosa, lo colocará sobre una mesa cubierta de un paño de seda blanca. La corte pasará á la capilla del palacio, en donde se celebrará una misa solemne por el obispo de la ciudad. Despues la soberana, colocándose debajo del palio, al lado del obispo, pasará al salon de recepcion.

El mas jóven de los embajadores leerá una carta del papa, á la vez que el otro, agitando tres veces la Rosa de Oro, la entregará al obispo. La soberana entonces se arrodilla delante del prelado, el cual coloca la rosa sobre su pecho diciendo: «He aquí la rosa mística, dón del santísimo padre.» La soberana la besa, y responde: «Demos gracias al Señor.» Los chantres entonan un solemne *Te-Deum*. El rey se adelanta á su vez, y condecora á los dos embajadores del papa.

Siendo la reina Isabel soberana de España, recibió de Pio IX la Rosa de Oro, y tuvo que llenar por sí misma esta última mision.

Los embajadores traen á Roma, con una carta de la soberana, la fotografía de ésta, encerrada en un cuadro ricamente adornado de rosas de oro.

La carta que el embajador pontificio lee cuando entrega la rosa, enumera los méritos de la soberana.

Lo que producen los fósforos—La Compañía general de fósforos, sociedad anónima establecida en Buenos Aires, lleva abonada al fisco la cantidad de 560.266.50 $ de impuestos por declaracion jurada, y 529.000 por estampillas, durante el tiempo que ha mediado desde Febrero de 1891 á Julio de 1892.

Las escuelas—El boletin del *Bureau of Education* de Estados Unidos, contiene la siguiente tabla que indica el número de alumnos que asisten á las escuelas de las diferentes naciones comparado con el número de habitantes que tienen estas:

Estados Unidos	22 %
Canadá	19 "
Alemania	18 "
Suiza	17 "
Finlandia	17 "
Gran Bretaña é Irlanda	16 "
Suecia	15 "
Francia	14 "
Holanda	14 "
Austria y Hungría	12 "
Dinamarca	11 "
España	10 "
Italia	10 "
Bélgica	10 "
Grecia	6 "
América del Sur, promedio	5 "
Méjico	4 "
Rusia	3 "
Turquía	2 "

El tamaño del universo—Los que tengan firme la cabeza pueden leer el siguiente suelto que tomamos del *Nor Oferran* de Copenhague:

«Para formarnos una idea de la magnitud de la tierra, subamos á la torre de una iglesia cual pueda contemplar el paisaje que de esa altura se divisa, y pensemos luego que tendríamos que contemplar [illegible] paisajes como aquel, para ver todo el planeta.

[illegible]

Para llegar á la estrella fija mas próxima de la tierra tendríamos que recorrer [illegible] de kilómetros, y si nos moviéramos con la velocidad de una bala de cañon, necesitaríamos 5 millones de años para efectuar el viaje.

[illegible]

»Habremos llegado á los fines del espacio? ¿Quién se atreverá á decir que sí? Habremos, quizás, llegado á los límites de nuestra propia apreciacion actual. Mas en el porvenir, con instrumentos nuevos y otros sistemas científicos de exámen perfeccionado, podremos, probablemente, penetrar un poco mas adentro del espacio.»

Vestido de tela de araña—La emperatriz del Brasil obsequió á la reina Victoria de Inglaterra en 1877, un vestido tejido con telas de araña, las que sobrepasan á la mejor seda en finura y hermosura.

Un dracma de tela de araña extendida alcanzaría una distancia de 200 millas y aunque es tan fino, es proporcionalmente mas fuerte que un alambre del mismo diámetro hecho del acero mejor templado.

En igualdad de grueso, una tela de araña sostendria un peso de 74 toneladas, mientras que el acero solo soportaria [illegible].

Algunas arañas hacen sus telas de dos y media millas de largo.

Son los animales mas voraces, entre los insectos: se comen unos á otros y toman alimentos de toda clase y descripcion; cuando trabajan comen diariamente un peso equivalente á 27 veces el de su cuerpo para producir su [illegible] de tela.

No es nueva la invencion de hacer vestidos con las telas de arañas, pues parece que Luis XIV tuvo [illegible] hecha de ellas.

Hace 150 años que Le Bon de Languedoc obtuvo seda de las arañas que fué convertida en guantes y medias.

Los alimentos sólidos y los niños—Francia ha promulgado una ley prohibiendo dar á los niños de menos de un año alimentos sólidos de ninguna clase, sin órden expresa de un facultativo, y que las nodrizas usen para alimentar á [illegible] confiados á su cuidado, y sin ningun pretexto, botellas ó biberones con tubos, bajo penas severas á las que no se sujeten á esta disposicion.

En una sesion reciente de la Sociedad Protectora de los niños en Francia, dijo el doctor Rochard, presidente, que Francia puede anualmente 270.000 niños, y que de este número por lo menos 100.000, á ser debidamente cuidados, podrían salvarse.

Estas vidas son tanto mas preciosas cuanto que Francia no puede perderlas. Cuando en 1884 predijo ese doctor que al principio del siglo XX la poblacion de Francia dejaria de aumentar, ridiculizaron semejante idea, y su profecía se ha justificado antes de lo que deseaba. El número de muertos en 1890 excedió 38,446 á los nacimientos. El doctor Rochard dijo que no era posible aumentar el número de nacimientos; pero si era posible disminuir las defunciones, y que los 100,000 niños que pudieran salvarse, podrían repoblar á Francia.

Las frutas de California—En otro tiempo España, Francia y Turquía, enviaban anualmente á América 50,000 toneladas de uvas y ciruelas. Las frutas de California, muy superiores á las de Europa en gusto y calidad, van siendo cada dia mas buscadas y haciendo desaparecer en el mercado de América las frutas de los demas paises.

En 1890 se importaron á América, de Europa, 52,000 toneladas de estas frutas, contra 13,500 en 1891, ó sea una disminucion de 38,000 toneladas en un solo año.

California expidió en 1891, 170,000 toneladas de frutas de todas clases y 1.500.000 cajas de naranjas.

Las plantaciones llegan aproximadamente á 14 millones de árboles, que pueden producir cada año cerca de 500.000 toneladas de frutas de todas clases.

La cuestion importante ahora es hallar el medio para transportar las frutas de manera que lleguen en buen estado. Se han probado con buen éxito las cámaras frigoríficas; las frutas frescas así expedidas han llegado á Inglaterra en un estado muy satisfactorio.

Hermosas propiedades y buenos terrenos—Mañana el rematador Jaime Maeso efectuará tres buenos remates de casas y terrenos, cuyas ventas tendrán lugar en el órden siguiente: A las 2 de la tarde, de tres solares con frente á la calle Salsipuedes, al lado de la del 18 de Julio. A las 3, la preciosa y nueva propiedad calle Tacuarembó 148, entre las de 18 de Julio y Constituyente. Como casa cómoda, central y linda no puede ofrecerse nada mejor. Y á las 4, de la propiedad calle Colonia núms. 243 y 245, entre las de Cuareim y Yí. Esta propiedad ofrece grandes ventajas por su situacion y por su bien proporcionada área.

ESTADOS UNIDOS

DOCTRINAS DE CARNEGIE—LA ACUMULACION DE RIQUEZA ES UN CRÍMEN—CARNEGIE REDUCE EL SALARIO Á SUS OBREROS—UNA HUELGA «GUERRERA»—LA POLICÍA DERROTADA — VERDADERA BATALLA — LLAMAMIENTO Á LOS BUENOS CIUDADANOS—LA FÁBRICA EN PODER DE LOS HUELGUISTAS — EL LENGUAJE DEL PUÑAL.

Washington, Julio de 1892

No es imposible que el autor del célebre libro «La democracia triunfante», traducida al español entre nosotros, y precedido de una magnífica introduccion por Sarmiento, esté en este momento dado al diablo, como vulgarmente se dice, y en un estado de ánimo diametralmente opuesto al que le animaba cuando escribió su libro.

Es que la democracia, encarnada en una masa de cuatro mil operarios, triunfa en estos momentos sobre él.

En estos últimos tiempos, Carnegie se ha empeñado en escribir artículos para las mejores revistas

...la sombra, siempre. Esta contestacion encierra toda la filosofía de las situaciones violentas.

Tanto las luchas políticas como las que engendran el choque de intereses entre el capital y el trabajo, deben desarrollarse dentro de los límites que fija la ley, si deben ser fructíferas. Los medios violentos conducen á situaciones violentas, que únicamente la violencia puede modificar. Recuerdo la contestacion de un general colombiano, al decirle alguien que el gobierno perderia unas elecciones: «Lo que se gana con bala, mi amigo, no se pierde con papelitos.» Esta contestacion encierra toda la filosofía de las situaciones violentas.

En cualquier órden en que ellas se produzcan, son siempre malas; el progreso es evolutivo, no revolucionario.

Juan S. Atwel.

LA RISA

Á JOSÉ MARTÍ

He cerrado el libro de Coquelin. Quedan aun en mi memoria la vision de la última mueca y el eco de la última carcajada. Siento un verdadero alivio. Acababa de leer *La Sonata de Kreutzer*, y un maldito libro de versos de Rollinat. Me reconforto. Miro el alegre cielo, por una ventana de mi cuarto de trabajo, que da á un patio lleno de flores. Despues de tener largo tiempo ocupado el pensamiento en las negruras de la vida, he aquí que experimento especial complacencia en ver como sobre un rosal en flor, canta un pájaro, haciendo chiiiiiu... chiiiiiu... Es un pobre pajarito del cielo, que no sabe metafísica, ni lee poetas neuróticos, ni conoce á Tolstoï.

Mi ánimo ha cambiado.

¿Por qué? Por la influencia de la risa.

¡Oh! y es la verdad. Delante de lo oscuro de la existencia; delante de las conclusiones fatales y tristemente profundas del pesimismo; delante de la fábrica negra y vasta levantada por Schopenhauer y Hartmann, delante de la enlutada estatua del dolor fundido al calor de su misteriosa poesía por Leopardi, surge, á modo de un refugio para el espíritu, como un consuelo, ó mas bien, como una defensa, el claro resplandor de la alegría.

La alegría destierra el estado morboso de las almas, la alegría, riente, expresiva, de sonoras alas, se mueve en un ambiente sano y vivificador. Su trueno jovial, su carcajada, es como las descargas eléctricas, que purifican la atmósfera. Y en este siglo de crisis intelectuales, de agitacion moral, de decaimientos, de enfermedades del alma, la risa ha podido ser torre de asilo, lugar de salvamento, para los que se allegan á sus dominios y se acogen bajo sus banderas. El sér humano tiene un fondo de tristeza. Sobre la oscuridad cruza un vivo relámpago, la risa. Lo amargo de la vida siempre ha hecho conmoverse el alma de los fuertes pensadores. Los mas grandes poetas han sido los poetas del llanto; el vientre del dolor es eternamente fecundo. Homero no rie; Job no rie; Esquilo no rie; Lucrecio, Dante, Víctor Hugo, no rien. Cervantes rie, pero bajo la armadura grotesca, dentro del amojamado cuerpo del caballero de la Mancha, va un espíritu trágico y doliente derramando lágrimas.

Molière creó en Alcestes, con la envoltura de lo cómico, una dolorosa encarnacion de la amargura humana. Rabelais, el formidable bufon, no conoce el amor ni la ternura, aunque todo lo llena con la soberbia explosion de su risotada. Rabelais no sabe sonreir, como Voltaire, el gran risueño. La risa tremenda de Aristófanes estallaba como una temible fanfarria, á través de las máscaras de los histriones en las fiestas dionisiacas. Los dioses de los paganos reian. Bajo el cielo griego resonaban las carcajadas homéricas. Momo era un dios-payaso. En la *Iliada* al paso de Tersites se oye el eco de las burlas. Rabelais desciende en línea recta de Aristófanes. El poeta pagano, por ley atávica, reaparece en el buen monge gascon. Voltaire posee todos los matices de la risa, todos sus tonos, todas sus armas: Rabelais es siempre el titánico farsante. Voltaire emplea la flecha y la catapulta. Rabelais apedrea como Polifemo.

—

Generalmente, los hombres risueños son sanos de corazon. La risa es la sal de la vida. La risa de un niño es como una loca música de la infancia. La alegría inocente, se desborda en una catarata cristalina que brota á plena garganta. Triste hogar es aquel donde no resuena la amable risa infantil.

Los pensadores meditabundos no rien, porque viven en constante comunicacion con lo infinito, en una vasta serenidad. Los bandidos, los hombres avezados al crimen, tampoco rien: en su vida zozobrante y lívida, llenos de hiel y de sombra, siempre van acompañados de un negro genio, que mantiene en sus espíritus el espanto y el odio. El orgullo, la vanidad, sonrien; la lujuria, la gula, el robo, pueden sonreir; la envidia no puede. Pálida y enferma, traga su propia bilis, y está, con el ceño arrugado, siniestro como la pintó el poeta latino, aplastada bajo la montaña del bien ageno. Y si logra reir el envidioso, es con risa histérica y espantable.

En la historia literaria existe una figura extraña, representacion del egoismo y de la dañada burla: ...cer sino á un norte-americano de pura raza, de aquellos que gozan inefablemente con los Christie-Minstrels; la risa del país del Norte, no es como su hermana la del mediodía, rosada, vibrante, sonora, entre las rosas, bajo los nidos de los pájaros, en un ambiente poblado de armonía y de sol.

La alegría de Italia tiene un «triunfo»: el carnaval. El hijo predilecto de la farsa es Pulchinela. Pantalon, el doctor y demás buena compañía, vienen despues.

La risa de España tiene un campeon en el chulo y una flor en la manola. No hablo de esa gran alegría literaria que tiene su apoyeya victoriosa en las novelas picarescas; de la alegría triunfal de Cervantes, de la alegría endiablada de Gil Blas de Santillana y de Guzman de Alfarache. Me [illegible] indígena, á la autóctona, á la [illegible] refiero á la alegría española. Esa [illegible] legítima y nacional danzas del pueb[illegible] que dirige y anima las lon de M[illegible]. Su bandera irisada en el paño de [illegible], y en la caña cristalina bebe el zumo [illegible] Jerez y de Sanlúcar. Para la fiesta griega eran los crótalos sonoros; para sus zambras son las vivas, locas y animadoras castañuelas, de cintajos y lentejuelas. La lentejuela es una estrella en ese firmamento donde son constelaciones la chaquetilla del torero y la enagua de la flamenca danzarina. Los moros le dieron la pandereta, que es el tambor del regocijo. España ha compendiado en una palabra que es un símbolo, toda su antigua ó salvadora gracia: «sal».

¡Bendigamos la risa!

Bendigamos la risa, porque ella libra al mundo de la noche. Bendigámosla, porque ella es la luz de la aurora, el carmin del sol, el trino del pájaro. Bendigamos la risa, porque es la predilecta del rey Bebé, muñequito sonrosado y adorable que lleva paz y dicha á nuestras casas.

Bendigámosla, porque ella está en el ala de la mariposa, en el cáliz del clavel lleno de rocío, en el aderezo de rubíes que se contiene en el estuche de la granada. Bendigámosla porque ella es la salvacion, la lanza y el escudo.

Luego, cuando estamos en el recogimiento de nuestros ensueños, en la vaguedad de nuestras esperanzas, en la fata-morgana de nuestras ilusiones, viene una musa triste, triste, triste... Nos visitan en nuestras ansias solitarias, amados y misteriosos seres, llenos de enigmas de dolor ó de fatalidad. Hécuba sollozante y maternal está allá lejos; Orestes va gimiendo y trás él las Euménidas implacables; Edipo, pasa ciego; Medea abomina y conjura; Hamlet, esfinge, se ve ante Ofelia, esta pálida y fúnebre rosa. Y despues todos los hijos de la neurosis, todas las negras mariposas del delirio. Junto al realismo, cegador de flores, la poesía envenenada, la enferma, la de las ruinas, las larvas y los despojos!

¿Quién nos salva de este anonadador y oscuro diluvio de esta sombra, de esta invasion espectral, de este horror, de este espanto?... Tú, Scapin; tú, Oronte; tú, Fígaro; tú, Clarin junto á Segismundo; tú, pobre bufon que acompañas al viejo Lear, cuando la tempestad, con sus furiosos dedos de hielo, desgreña la regia barba blanca!

Ruben Darío.

Animales muertos

Los cadáveres de los animales que mueren víctimas de enfermedades contagiosas y particularmente de carbunclo ó grano malo, son para la agricultura no solo un estorbo, puesto que esos restos en nada puede utilizarlos, sino que constituyen un peligro serio si se atiende á que cada cadáver es un foco de infeccion, un depósito de gérmenes que no destruyen aunque desaparezcan hasta los mas pequeños despojos del animal muerto, y que conservando su asombrosa vitalidad son causa de permanente contagio cuando por ignorancia ó descuido se entierran en los campos ó se les abandona á flor de tierra para que otros animales y los agentes atmosféricos cumplan su destruccion.

Para contener, pues, este mal, hay necesidad de recurrir á procedimientos más eficaces y que de una manera segura determinen la muerte de todos los elementos infecciosos, para lo cual se ha prescrito la incineracion completa de los cadáveres ó su coccion en agua hirviendo para utilizar despues las carnes cocidas en la alimentacion de los cerdos.

A estos procedimientos que aplicados torpe ó defectuosamente, pueden ser de un resultado incierto, M. Aimé Girard propone otro, mediante el cual no solo asegura el agricultor la destruccion absoluta de los gérmenes virulentos, sino que pueda obtener de los cadáveres una pequeña utilidad que no merece despreciarse.

El procedimiento de M. Girard consiste en la destruccion completa del cadáver del animal sumergiéndolo en frío, sin despedazarlo y sin ninguna otra manipulacion, en ácido sulfúrico medianamente concentrado, marcando 60° Beaumé y poniendo en seguida el ácido nitrogenado así obtenido en contacto con fosfato de cal, para obtener de esta manera un abono que sin riesgo alguno se pueda suministrar á las tierras.

...es, Gran sacerdote, señor Agostino Lanzoni; Aida, schiava etiope, señorita Rosa Caligaris; Amonasro, re degli etiopi, señor Alessandro Modesti; Un messaggero, señor Vincenzo Fornari.—Sacerdoti, sacerdotesse, ministri, soldati, capitani, funzionari, schiavi, prigionieri, etiopi, popolo egizio, etc.—Cuerpo de baile.—Banda en escena—L'azione ha luogo a Menfi e a Tebe all'epoca della potenza dei Faraoni.

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 10.00; idem altos, 6.00; sillones con entrada, 2.00; lunetas platea con entrada, 1.50; lunetas cazuela con idem, 1.00; entrada general, 1.00; entrada de cazuela y paraiso, 0.50.—A las 8 1/2.

Nota—Concluida la funcion habrá trenes en todas direcciones.

Queda abierto desde la fecha en la boletería del Nuevo Politeama un abono de diez funciones.

Precios de abono—Palcos bajos y balcones, 90 $; id altos, 60; sillones con entradas, 18; lunetas de platea id, 12; id cazuela id, 8.

Nota—Los interesados pueden pasar por la boletería del teatro todos los dias desde las 11 á las 4 de la tarde.

Las óperas á representarse serán elegidas entre las siguientes: Mefistófeles, Aida, Gioconda, Puritani, Don Cárlos, Ugonotti, Vespri Siciliani, Favorita, Forza del Destino, Cavalleria Rusticana, Amico Fritz, Africana, Lucrezia Borgia, Rigoletto, Traviata, Mignon, Carmen, Sonámbula, Lucia de Lammermoor, Faust, Ballo in Maschera.

Teatro Cibils—Gran compañía de zarzuela séria y cómica—Gran funcion para el domingo 28 del corriente.—Encontrándose de paso en esta ciudad el tenor vascongado don Cecilio Urgoiti, se ha dispuesto dar una corta serie de funciones en este coliseo.

Programa—1.º La preciosa zarzuela en dos actos, titulada: MARINA; 2.º La zarzuela cómica y en prosa, titulada: LA GALLINA CIEGA.

Precios y hora de costumbre.

Centro Catalá—157 funció d'ordre social pera lo diumenge 28 de Agost de 1892.—1.º Sinfonía; 2.º La comedia en 3 actes y en prosa de los senyores Campo-Arana y Fuentes, titulada: LAS PENAS DEL PURGATORIO; 3.º La divertida zarzuela en un acte: EL HOMBRE ES DÉBIL. A las 7 mitxa en punt.

INDICADOR PROFESIONAL

A. Ricaldoni doctor en medicina.—Calle Gaboto número 144. 1140-oct.27.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Misiones. 218.

Ascencio Barcos Escritorio de Comisiones.—Dirigirse por Correo, Salto Oriental. 1589-dic.13

Antonio R. Carballido Médico cirujano—Calle Sarandí 190.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, y de 3 á 4 gratis para los pobres. 221-pm.

A. Vazquez Acevedo y A. Vazquez Varela Abogados—Calle de Mercedes núm. 30. 2255-st.26

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. Calle Arapey 114, esquina Colonia—Montevideo. 221-perm.

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 34 perm

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 48-perm.

Dr. Jaime H. Oliver MÉDICO CIRUJANO PARTERO—Calle Cuareim núm. 60.—Consultas, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 159-perm

Dr. Perez Iglesias Cirujano—De vuelta de su viaje á Europa, en cuya larga permanencia ha estudiado en Paris exclusivamente la especialidad de *las enfermedades de mujeres* (Ginecología), bajo la direccion de los eminentes profesores Pozzi (del Hospital Pascal) y Terrillon (de la Salpetrière), participa al público que se dedica tan solo á dicha especialidad.—Consultas los lúnes, miércoles y viérnes, de 2 á 3 p. m.—Uruguay 18 A 219-perm

Dr. Tidemand Se mudó á la calle Sarandí núm. 141A. De regreso de su largo viaje en Europa ha traido consigo los mas modernos aparatos para la curacion de las *enfermedades de los ojos, los oidos, la garganta y naríz, como de las enfermedades de las señoras.* Con su experiencia como especialista y cirujano de largos años, puede garantir al público un tratamiento como el de los mas adelantados clínicos europeos. Trata por electrolísis la estrechez uretral, hace la epilation eléctrica de pelos inconvenientes y tiene aparatos especiales de inhalacion para la cura del asma y de la influenza. *Horas de consulta de 12 á 3 y gratis para los pobres de 11 á 12, todos los dias.* 1757-st.30

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 107-perm.

Dr. Manuel R. Castroman MEDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingo núm. 217, casi esquina Buenos Aires. 18-perm.

Dr. Herrero y Salas Se ha trasladado á la calle Colonia núm. 95. 719-st.14.

Doctor Fleury Médico-cirujano y partero—Calle 25 de Mayo 109.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. 2133-st.9

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc. y médico de las salas *venéreo-sifilíticas* en el Hospital de Caridad, cura las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor.—Ha trasladado su consultorio á la calle de los Treinta y Tres núm. 193, entre Sarandí y Buenos Aires. 019-pem

Dr. De Leon Consultas médicas de 10 á 11 a. m. y de 5 á 6 p. m. en la plaza Libertad núm 40, y en su domicilio particular, Florida 64, de 1 á 3 p. m. 198-pm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, naríz y garganta*—Consultas todos los dias de 1 á 3—Los miércoles y viérnes, de 3 á 4, gratis.—Plaza Libertad número 49. 216-perm.

Dr. Errandonea MEDICO-CIRUJANO—Ha abierto su consultorio en la calle San José núm. 146A—Consultas de 12 á 1. 217-prem.

Doctor Ed. E. Martinez Médico-cirujano de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y partos. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Convencion núm. 130. 61-perm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano—De regreso de su viaje de estudio por Europa, ha abierto su consultorio en la calle San José núm. 49, casi esquina Andes.—Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vias génito-urinarias.—Consultas: los lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Cooperativa número 518. 669-set.9

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299.—Consultas de 1 á 3 p. m. 3904-dic.31

Doctor Canabal Ha trasladado su consultorio á la calle Dayman núm. 94, altos.—Consultas de 1 á 3 928-st 30

Dr. Hormaeche Consultas de 1 á 3. Practica la transfusion de sustancia nerviosa, segun los métodos mas modernos, en la calle San José núm. 127. 677-dc.21

Dr. Juan F. Edye Médico cirujano partero, doctor en medicina de la Facultad de Zürich y Med. Pract. Suiza, con los títulos revalidados en Montevideo, ha abierto su consultorio en la calle Zabala núm. 127.—Consultas de 1 á 2 de la tarde.—Pobres gratis, de 12 á 1, los lúnes, miércoles y viérnes. 227-perm

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.—Ha mudado su domicilio á la calle 18 de Julio núm. 83. Consultas de 1 á 2. 193-perm

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194.

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm 223A 94pm

Francisco del Campo Abogado—Tiene su estudio en la calle Buenos Aires número 254 192-pm.

Francisco M. Castro Abogado—Calle Rincon 105. 231-perm.

Eduardo Zorrilla Rematador, comisionista y consignatario—Venta de casas, campos, terrenos, muebles, carruajes, arreos, animales de raza, etc., etc., hipotecas.—Abrió su escritorio, 18 de Julio núm. 153.—Horas de oficina de 10 a. m. á 12 m. y de 2 á 4 p. m.

Eduardo H. Piaggio DEFENSOR JUDICIAL—Ha trasladado su escritorio y domicilio á la calle 18 de Julio núm. 201. 877-

Francisco F. Alzola ABOGADO Calle Rincon núm. 133. 98-pm.

Francisco Veira ESCRIBANO PÚBLICO Ha trasladado su oficina á la misma calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57 pm.

Gianelli doctor A. Especialista en partos y enfermedades de señoras, ha trasladado su consultorio á la calle Canelones núm. 87.—Consultas de 1 á 3 p. m. 1452-

Isola doctor A. Oculista—Profesor de clínica oftalmológica de la Facultad de Medicina.—Consultas: Lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 4 p. m.—Mártes, juéves y sábados de 3 á 4 1/2.—Para los pobres: mártes, juéves y sábado, de 1 á 3 p. m.—Consultorio, calle Treinta y Tres 220, entre Buenos Aires y Sarandí. 195-perm.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, en 25 de Mayo núm. 295. 20-pm.

José Pedro Ramirez ABOGADO Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 159, esquina Zabala.

Juan José Siri ABASTECEDOR DE GANADO VACUNO. Recibe órdenes en su escritorio, calle General Liniers núm. 206 antes Juncal Chico. Teléfono *La Cooperativa* núm. 475; casa particular número 500. 99-perm.

J O'Donoghue Cirujano-dentista—Calle 25 de Mayo 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema. 24 pm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO.—Calle Buenos Aires número 234 Teléfono La Uruguaya número 936. 179.pm

José Roman Mendoza ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle 18 de Julio núm. 57. 1498-nv.20

Luis Piñeiro del Campo Abogado—Estudio y domicilio, esquina Cámaras y Brecha número 6. 1489-my.29

Luis Otero y Ezequiel G. Perez ABOGADOS.—Estudio: Calle Itarangó núm. 127. 178-pm.

Luis Melian Lafinur y Serapio del Castillo ABOGADOS—116, de Buenos Aires núm. 116. 70-perm.

Martin Aguirre ABOGADO—reabierto su estudio en la calle Uruguay núm 1.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

AVISOS GENERALES

Sociedad Cooperativa de Consumo

El Directorio de la Sociedad Cooperativa de Consumo, de acuerdo con el artículo 47 de los Estatutos, cita por segunda vez á los señores accionistas para la Asamblea General anual que tendrá lugar el día 2 de Setiembre á las 8 p. m. en el local de la sociedad, calle Cámaras núm. 84.

Al público y al comercio Se participa que la casa de comercio, al por menor denominada "Almacen de los Baños, sito en la calle Yaro núm. 233 esquina Ceballati (Playa Ramirez), desde la fecha queda como dueño absoluto don Ambrosio Castiglioni. Por tanto: los que se crean acreedores de dicho almacen, se presentarán en el término de cinco dias, contando la fecha; pasado dicho plazo no se oirá mas reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Agosto 24 de 1892.—*José Castiglione.* 2239-ag.31

Almacen en venta Por ausentarse el dueño del país, se vende uno con mediano capital y en paraje céntrico; hay comodidad para familia si el interesado la precisa: los que se interesen pueden ocurrir á la Fidelería de San Pedro, calle Maldonado núm. 106 á 110. Allí darán informes. Montevideo. 2159-st 13

Al público Por la presente hago saber al público que con esta fecha y por escritura pública, autorizada por el escribano don Inocencio Vera, he vendido á la razon social Santiago Bordaberry y Compañía del Durazno, la casa de comercio que en los ramos de almacen, tienda, ferretería, billar, etc., tenia establecida en la Estacion Molles, de aquel departamento, quedando de mi cuenta y cargo los créditos á pagar y cobrar, debiendo presentarse los que se consideren acreedores, á deducir sus derechos dentro de 30 dias, á la casa, calle Cerro-Largo número 64 de esta ciudad.—Montevideo, Agosto 1892.—*Toribio Paz.* 2216-

Balneoterapia Baños higiénicos y medicinales; duchas de todas clases; Electricidad médica. Sudores y baños rusos; Aire comprimido simple ó medicamentoso; Gimnasia y masaje; Análisis de orinas.—Plaza Libertad 40. 209-perm.

Buschental Se venden chacras y fracciones de pastoreo de las que constituian la propiedad conocida por de Buschental.—El que se interese puede ocurrir al escritorio de don José B. Iglesias, apoderado del dueño de ellas, calle Sólis núm 43, de 12 á 1. 2161-

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos pesos.—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio

Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; N. Crosta, secretario; Vicente Stajano, Adolfo Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco

Doctor don Alberto Garcia Lagos.

Abogado de la seccion Garantía de Rentas hipotecarias

Doctor don Gonzalo Ramirez.

Gerente

Nicolás Piñeiro.

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Agraciada núm. 70/2, finca baja, 2 habitaciones; id id 72, id id 2 id; id id 66, id id, 2 id; id id 64, id, 2 id; id id 62, id id, 2 id; id id 60, id id, 2 id; id 58, id id, 2 id; Aurora y Reducto id 8 id; 18 de Julio (Union) 205, id id, 3 id; 25 de Mayo 454, alta, 9 id; Buenos Aires, id 26, id baja, 6 id; id 118, Cerro id 93, id alta, 7 id; Colonia id; idem baja, Canelones id 382, id id, 2 id; Paraná 16, id baja, 3 id; Paysandú id 490, id altos, 5 id; Reconquista id 20 id id 8 id; Guaná, id 41, id; 12 id; San José id 229, id id, 11 id; Vazquez, id id, 7 id; Washington id 106, id id, 2 id; id id, 3 id; Tacuarembó id 211, id id, 5 id; 18 de Julio, id 712, id id, 5 id; Agraciada id 68/70, ca; 18 de Julio idem 379, almacen; 25 de Mayo 445, almacen; id 375, id; Caiguá id 6, barraca; 18 de Julio id 99, almacen; General Rondeau, id 300, Piedras id 141, id escritorio; id id 145/7 id; Pereyra y Pocitos, id barraca; Rincon id 239/41, almacen; Maldonado id 2A, sótano; Maciel id 159, Solís id 65, id; Uruguay id 34, almacen; id 178; id; id id 178, id; id id 91, escritorio; id almacen; id id 155, idem; Yacaré id 3/9, id; Buenos Aires id 122, escritorio; Yaro 39, id id; Washington 102, id id, 2 id; Uruguay 28 id id, id; Rampla 19/21, almacen; 18 de Julio 479, Marmarajá, finca baja, 4 habitaciones; Gaboto F id id, 6 id; Cerro 91, finca alta, 6 habitaciones; Pocitos, casa-quintas, 8 id; Larrañaga 160, id 6 id; Durazno 271, finca baja, 7 id; Cerrito 33, id id, 6 id; Perez Castellanos 115, id alta, 7 id; Arapey 131, primer piso, 6 id; Arapey id id, finca baja; General Rondeau 306, caballeriza, Uruguay esquina Ciudadela, almacen.—Cuartos para alquilar en las casas calle Cerro-Largo 31A; Ciudadela 54; Durazno 264; Municipio esquina Charrúa; Yaguaron 139 y Durazno 220.—Casas para alquilar en el Barrio Reus al Norte.

Depósito de los mejores vinos de Jerez, Sanlúcar y Oporto.

Especialísimo vino Jerez amontillado *Felipona*, año de 1797. Por su vejez y riqueza lo recomendamos como tónico poderoso para las personas enfermas ó delicadas.

Ventas por mayor y al detalle de los ricos chocolates españoles de la fábrica de Matías Lopez (Madrid).

Especialidad en toda clase de licores finos extranjeros de las mejores marcas conocidas.

HERMOSILLA Y Cª
LA GIRALDA
CASA ESPECIAL, CALLE 18 DE JULIO NÚMEROS 7 Y 9

Campo en venta Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia con inmensos montes alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm. pb...

Dientes artificiales En el consultorio odontológico de *M. T. Rinaldi*, Plaza Independencia núm. 113, esquina 18 de Julio, se dispone de todos los *aparatos é instrumentos* de recientísimas invenciones para la confeccion de dentaduras artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, etc., obteniéndose con dichos aparatos, etc., la simplificacion y perfeccion en los trabajos, pudiéndose de este modo ejecutarlos con la mayor modicidad en los precios.—*Consultas de 8 á 5.* 211-dpm.

Fábrica de camisas y sombrerería de Julio Baronquet—Calle Sarandí 262 y 264. Casa fundada en 1868. Surtido completo de camisas y ropa blanca para hombre. Especialidad sobre medida y composturas.—Sombreros ingleses última novedad, desde 3 $ 50. Surtido nuevo todos los meses.—Casa especial en corbatas, bastones, paraguas, etc.—Precios módicos. 222-perm.dpm.

Estudio De asuntos judiciales—Dr. Rafael Romeu, calle Treinta y Tres núm 113, Montevideo 723-st 14

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Uruguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion. Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tranvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tranvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

Litógrafo Un buen cromista dibujante ó un buen grabador se necesita en el Rosario de Santa-Fé (R. A.). Dirigirse con muestras y condiciones á la calle Juncal núm. 149. 2149-ag.30

Préstamos sobre alhajas y otros valores El tipo del interés hasta nuevo aviso es el de 4 %.—Ituzaingó núm. 190.—Montevideo, Agosto 20 de 1892. 230-perm.

Ropería Se vende la ropería y sastrería calle Rio Negro, 96.—Tiene poco capital.—Para tratar, ocurrir calle Uruguay número 196. 2241-ag 30

Semilla de alfalfa francesa, fresca y de superior clase, recien llegada y otras clases, se venden en el escritorio de A. Lermitte, hijo, á precios moderados.—Cerrito 84 B. 1897-oct.13

Se necesita un aprendiz de 15 á 17 años, que tenga buena letra, para una casa introductora de comestibles.—Dirigirse por carta á esta imprenta, bajo las iniciales A. B. 2194-ag.27

Sarmientos y parras de Harriague Garantidos frescos y en buen estado, con muestras en la agencia, Cerrito 84 B, á precios moderados. *Lermitte é hijo.* 147-perm.

Quintas Se alquilan, Reducto 365 y Millan 550. 2221-st.2

Vino tinto oriental De Pascual Harriague—Se vende embotellado, puesto á domicilio y tambien bordalesas y cuarterolas, cognac y vino blanco de la misma procedencia. Unicos agentes, A. Lermitte é hijo, Cerrito 84 B. 147-perm

3500 pesos Se precisan en hipoteca calle Uruguay núm. 196. 2229-ag.27

Chocolat Parisien

En venta en las principales casas de comercio.

2036-oct.31

EL COMERCIO

Compañía Nacional de Seguros Generales

Capital autorizado . . $ 1.000.000

DIRECTORIO—Presidente, don Eugenio Villemur; Tesorero, don Máximo Seré; Secretario, don Teófilo M. Sanchez; Vocales, don Cárlos Aliseris; doctor don Francisco Durá; José B. Canaval.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en la República Argentina y en todos los departamentos de la República Oriental.

Teléfonos—De Montevideo, núm. 482.—Compañía Telefónica Nacional núm. 574.

OFICINAS: 25 DE AGOSTO 104 C

229-perm.ed.m.

Servicio fúnebre

Por el tranvía á los Pocitos, Buceo y Union

TARIFA

Carro de gala	$ 16.00
Idem de 2.ª idem	12.00
Idem idem 1.ª adultos	8.00
Idem idem 2.ª idem	5.00
Idem idem 1.ª párvulos	8.00
Idem idem 2.ª idem	4.00
Wagon para dolientes	6.00
Idem idem 20 personas	4.00
Idem idem 30 idem	6.00
Idem idem 35 idem	7.00
Idem idem 40 idem	8.00

Se reciben órdenes para los servicios fúnebres, en el escritorio calle Ciudadela núm. 133 y en la estacion del tranvía.

Montevideo, Junio 30 de 1892.

218-perm.2ed *Diógenes L. Latorre*, gerente

El Banco Comercial
189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

5 perm.

COLEGIO DE LA Congregacion Alemana
153 — SARANDÍ — 153

Avisa á los padres que los exámenes se verificarán en los dias 20 á 23 de Setiembre. El nuevo año escolar principiará el 3 de Octubre. Para esta fecha se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años.

2187-oct.1.º *La Comision.*

Agencia inglesa de Seguros
De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile. British & Foreign

Agentes: N. Goddard y Ca.

53—SOLIS—53 (ALTOS) 90-pm

Mayordomo para estancia

Se ofrece uno de reconocida competencia, con mucha práctica; persona formal y que puede presentar buenas recomendaciones, tanto para esta como para la República Argentina.

Ocurrir calle Cuareim núm. 78. 2242-st.15

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva, £ 360.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

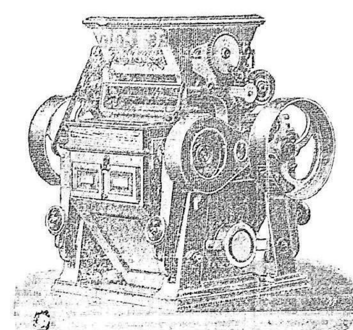
Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones o dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Abona por depósito en cuenta corriente, 2 %; Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 1/2 %; Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 1/2 %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 1/2 %.

94 — CALLE ZABALA NÚMERO 94

1pm *C. D. Cutts*, gerente

ERNESTO QUINCKE
Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes



Cilindros Y ÚTILES PARA MOLINOS

Telas de seda Y CORREAS DE CÁÑAMO

MOTORES horizontales y verticales, fijos, semifijos y portátiles.

EXISTENCIA PERMANENTE Desde dos hasta 25 caballos de fuerza

Instalaciones DE LUZ ELÉCTRICA

Surtido completo de máquinas para la agricultura

Guadañadoras de acero para cortar pasto, etc.

Prensas á mano y á malacate para enfardar pasto, etc

MOTORES A VIENTO

Segadoras-atadoras RELIANCE, vendidas en 1891, 96

Juegos completos de trilladoras MARSHAL, vendidas en 1891, 96

EXPOSICION PERMANENTE

Cerro-Largo números 90 y 92

THE STANDARD
COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE EDIMBURGO

Constituida por ACTAS ESPECIALES de PARLAMENTO el AÑO 1825

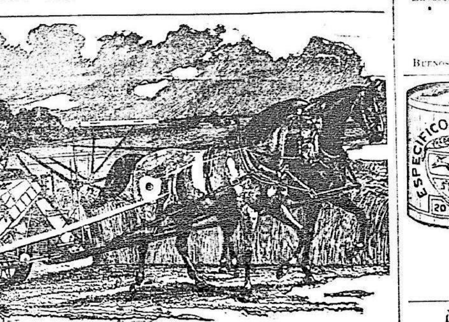
Antigüedad—Inmensos recursos—Administracion escrupulosa y económica

Absoluta seguridad, presente y futura.

B. LORENZO HILL—Gerente

133—ZABALA—133 MONTEVIDEO

dm.dpm.3ª.pg



LA DEERING

Esta máquina *Segadora y Atadora* vendida por nosotros bajo el nombre de **La Guerrera** desde el año 1880 al año 1888 y de ahí hasta el pasado 91 por otra casa de este comercio, de ahora en adelante ostentará solamente el nombre de sus fabricantes los señores **W. Deering y C.ª** de Chicago, obreros incansables é inteligentes de la grandiosa obra del progreso y á quienes el país debe la primera *Atadora*, que con el nombre de **La Guerrera** ató con hilo las primeras gavillas, en medio del aplauso y admiracion de nuestros agricultores.

Esta gran máquina, toda de acero, mandada con una sola cadena y con infinidad de mejoras se vende únicamente por sus *exclusivos agentes en la República*, Castellanos y Delucchi agentes tambien de Clayton & Shuttleworth, fabricantes de la *Trilladora* mas famosa.—La *Trilladora Clayton* reformada, es un verdadero acontecimiento.—No hay nada igual.

Guadañadoras «Deering», arados de una y dos rejas; motores de cuanta clase se desee y toda clase de herramientas y máquinas para agricultura é industrias.

Aceite barato para máquinas

Visitar los grandes depósitos de máquinas Agrícolas Industria y Taller Mecánico de

CASTELLANOS Y DELUCCHI
CALLE AGRACIADA ESQUINA NUEVA YORK

MOLINO MONTEVIDEANO

220-perm.

Compañía Inmobiliaria
DE MONTEVIDEO

No habiéndose efectuado por falta de número suficiente para constituir la asamblea extraordinaria á que habian sido citados los accionistas de esta Compañía para el 12 del presente, se ha resuelto convocar por segunda vez para el dia 6 de Setiembre á las 3 p. m., con el fin de tratar la liquidacion de la Compañía, por estar próximo á vencer el plazo concedido para su duracion.

Se ruega á los señores accionistas quieran concurrir á inscribir sus acciones al escritorio, Piedras 356, cinco dias antes del fijado para la asamblea, con el fin de recibir un boleto de entrada y hacer constar los votos que les correspondan.

2172 st.6 *El secretario.*

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interes.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-pm

Cochería de Vicente Urtz

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153 28

Caja Nacional Uruguaya

No habiéndose efectuado por falta de número la asamblea general ordinaria citada para el 22 del corriente, se convoca nuevamente á los señores accionistas, segun lo prescribe el artículo 45 de los estatutos, para la asamblea que tendrá lugar el 29 del corriente á las 4 de la tarde en el local de la sociedad, á objeto de discutir la siguiente:

ÓRDEN DEL DIA

1.º Presentacion de la memoria y del balance semestral.

2.º Nombramiento de la Comision de cuentas.

Montevideo, 24 Agosto de 1892.

Tito D. Marengo, director-gerente.

2247-a3.29-3.ª-pág.

DROGUERIA Y FARMACIA

Demarchi, Parodi y C.ª

CALLE DEL CERRITO 267, 269, 271

MONTEVIDEO

143-ag 30

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	$ 2.045,111 35
Fondo de reserva	$ 81,200 44

DIRECTORIO

Londres: ... Paris: ... Hamburgo: ... Buenos Aires: ...

TASA DE INTERESES

CAJA DE AHORROS

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Específico Patentado de Learner



Extracto de Tabaco de Virginia
South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

Augusto C. Linck y Ca.

A LOS ESTANCIEROS

EL ÚNICO REMEDIO INFALIBLE

ESPECÍFICO DE GLICERINA
(NO ENVENENA)

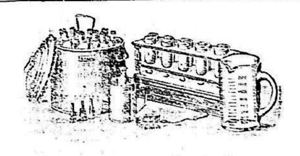
BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

TASA DE INTERESES

Montevideo, Julio de 1892. *J. S. Wright*, Gerente



Nuevo aparato esterilizador de leche para criaturas

Inventado y arreglado expresamente para el uso de las familias por el

Profesor doctor Soxhlet de Munich

DEPOSITARIO EN LAS REPÚBLICAS DEL RIO DE LA PLATA

H. GROSCURTH—MONTEVIDEO—RIO NEGRO, 39

ESPECÍFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion garantido

El Específico Jeyes, es el único ...

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

HOTEL UNIVERSAL
DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES
VENTAS AL POR MAYOR

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

Patek, Philippe y Co.

"LA PLATA"

PRINCE & HILL
DENTISTAS NORTE AMERICANOS

Banco de España y Rio de la Plata
CALLE RINCON Nº 50

William Meikle y Cª

BELL, TOWERS Y Cª

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

MARCA REGISTRADA



INTRODUCTORES de los célebres arados de acero "SUD-AMERICANO"

Rastras de acero. Cultivadores, etc., de la fábrica de Howard, para plantaciones de TABACO Y VIÑEDOS

Calle 25 de Agosto 101 al 109

SE ALQUILA

Gran Hotel Español
DE JOSÉ GUARDIOLA

A los anunciadores de "El Siglo"

A los diarios á fundarse

Montes para explotar

Compañía Telefónica de Montevideo
(Limitada)

Club Uruguay

LICITACION

Por disposicion superior y de conformidad á lo dispuesto en el artículo 1.º del decreto de fecha 23 de Setiembre de 1891 que reglamenta la ley que autoriza el juego de la lotería de billetes en el territorio de la provincia sácase á licitacion la concesion del expresado juego por tres á cuatro años, pudiendo los interesados proponer indistintamente, debiendo jugarse en cualquiera de los departamentos de la provincia como prescribe la ley de fecha 4 del corriente Agosto.

Las propuestas deberán llenar los siguientes requisitos:

1.º Venir en pliego cerrado.

2.º Ser extendidas en un sello provincial de veinte pesos m/n.

3.º Adjuntar el certificado de haber depositado en el Banco Provincial ó Tesorería General de la provincia á la órden del Gobierno, la suma de *tres mil pesos m/n*.

Las propuestas serán abiertas el dia 9 de Setiembre del corriente año á las 2 de la tarde en el despacho de S. S. y ante los interesados que concurran, reservándose el Gobierno el derecho de no aceptar ninguna, en caso que ellas no fuesen convenientes á los intereses de la provincia.—Paraná, Agosto 9 de 1892.—*Juan J. de Urquiza y Montero*, subsecretario de Hacienda.

Paraná, Agosto 4 de 1892.

Por cuanto:

El Senado y Cámara de Diputados de la provincia de Entre Rios sancionan con fuerza de ley:

Artículo 1.º El sorteo de la lotería de billetes autorizada por ley de 18 de Setiembre de 1891, podrá verificarse en cualquiera de las ciudades de la provincia.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones, Paraná, Agosto 2 de 1892.—*Faustino Parera*, presidente del Senado.—*Antonino C. Iglesias*, secretario del Senado.—*S. Parera-Denis*, presidente de la Cámara de Diputados.—*José F. Arias*, secretario de la Cámara de Diputados.

Por tanto:

Téngase por ley de la provincia, comuníquese, publíquese y dése al R. O.—HERNANDEZ—*Francisco S. Gigena*.

—

DECRETO:

Paraná, Setiembre 23 de 1891.

Habiéndose promulgado con fecha 19 de Setiembre, la ley que autoriza el juego de la lotería de billetes en el territorio de la provincia, y siendo necesario reglamentarla, el gobernador de la provincia

DECRETA:

Artículo 1.º La concesion del juego de lotería se hará por licitacion pública, de acuerdo con el artículo 92 de la ley de contabilidad.

Art. 2.º El término de la concesion será de tres á cuatro años, debiendo la empresa particular que la obtenga, hacer el pago por anualidades adelantadas.

Art. 3.º El Poder Ejecutivo intervendrá en las extracciones á los efectos de constatar su legalidad, por medio de un empleado que gozará de la dotacion mensual que fijará el decreto de su nombramiento, la que será abonada por la empresa.

Art. 4.º De cada extraccion se levantará un acta por un escribano nombrado en términos y condiciones que el empleado de que habla el artículo anterior.

Art. 5.º La empresa que obtenga la concesion presentará una garantía personal á satisfaccion del Poder Ejecutivo, que responda de la legalidad del juego de la lotería.

Art. 6.º Las extracciones deberán ser públicas y practicarse en la capital de la provincia por medio de globos de cristal.

Art. 7.º El Poder Ejecutivo podrá, en caso de constatarse ilegalidad, mala fé en el juego, rescindir el contrato de concesion llamando á nueva licitacion, quedando sujeta la administracion ó su garante á las responsabilidades civiles ó criminales á que hubiese lugar.

Art. 8.º El término de la licitacion de que habla el artículo 1.º vencerá el 30 de Octubre del corriente año y las propuestas se abrirán ese mismo dia á las 2 p. m. en el Ministerio de Hacienda en presencia de S. E. el ministro, el fiscal de Estado, contador general y presidente del Consejo de Educacion, autorizando el acto el escribano de Gobierno.

Art. 9.º A las propuestas de licitacion que deberán presentarse en un papel sellado de 20 pesos, se agregará un certificado de depósito hecho en el Banco de la Provincia á la órden del tesorero y por valor de *tres mil pesos*, como garantía de que el que obtenga la concesion otorgará el contrato respectivo.

Art. 10. El concesionario podrá retirar el líos de depósito despues de formalizado el contrato á que se refiere el artículo anterior y prévia la garantía prescripta por el artículo 5.º

Art. 11. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó de rechazarlas todas.

Art. 12. Los avisos de licitacion serán publicados en la capital de la República, en esta provincia, en la de Santa Fé y en las principales ciudades de la República Oriental del Uruguay.

Art. 13. Comuníquese, etc.

HERNANDEZ.

2223-st.9 — *Francisco S. Gigena.*

Barraca del Pomon

DE

GIOSUÉ BONOMI É HIJOS

Avisamos á nuestros clientes que hemos trasladado nuestro escritorio y almacen de fierros, á la Avenida Rondeau esquina Nueva-York (frente al Molino Podestá) y contiguo á la barraca de maderas.

831-st.6

J TREMOLERAS E HIJO

194—PIEDRAS—194

Dan letras y cartas de crédito

sobre todas las ciudades y pueblos de ESPAÑA, PORTUGAL, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA Y ALEMANIA á los cambios mas ventajosos de la plaza.

191-perm dpm.3 ºpág.

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **29 de Agosto de 1892**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	. . . .	$ 12.000
2 de	» 500	. . . .	» 1.000
5 de	» 200	. . . .	» 1.000
10 de	» 100	. . . .	» 1.000
58 de	» 20	. . . .	» 1.160
120 de	» 15	. . . .	» 1.800
1.254 de	» 10	. . . .	» 12.040
1.450 premios ó sean 7000 suertes			$ 30.000

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

La Union Mercantil

De acuerdo con el artículo 23 de sus estatutos, el Directorio de esta sociedad convoca á los señores accionistas para la asamblea general que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 3 p. m., en el local social, calle Colonia núm. 11, esquina Florida.

ÓRDEN DEL DIA

Aprobacion del balance anual.

Lectura de la memoria administrativa.

Montevideo, Agosto 19 de 1892.

Por el Directorio,

F Garacagno.

Nota—Los señores accionistas deben presentarse á inscribir sus acciones 3 dias antes de dicha fecha.

2208-ag.30

EL CHOCOLATE

José Illa Font

Garantido puro y apto para la alimentacion por el **Laboratorio Municipal**, no carsa pesadez al estómago, conforta y vigoriza.

Probad y dareis fé.

DEPOSITO GENERAL, MERCEDES 140

2037 oct.31

Banco Nacional

(EN LIQUIDACION)

Señor don...

Muy señor mio:

La Comision Liquidadora del Banco Nacional, ha resuelto que se pase una circular á todos sus deudores, á objeto del reconocimiento y regularizacion de las cuentas de todos y cada uno de ellos.

Contándose usted en el número de esos deudores, y en cumplimiento de la mencionada resolucion, invito á usted á que se sirva pasar por este Banco á los fines arriba expresados, dentro del plazo de quince dias.

Saludo á usted atentamente.

2230-st.23

Nueva Sirena

CALLE BACACAY 11 Y CERRO 144 AL 150

UNICO DEPOSITO DE LOS VERDADEROS GUANTES DEL PRIMER INVENTOR XAVIER JOUVIN

Hago saber á mi numerosa clientela, que acabo de recibir un surtido completo en guantes de cabritilla, tanto para hombres como para señoras. Tambien se ha recibido un espléndido surtido en cortes de vestidos última novedad, crepe y velos de rusee gran fantasía.

Nota—Rebaja en los artículos siguientes:—Vestidos negros y de color, última novedad, tirados largos y cortes de estambre, sedas, capas y demas confecciones de señoras, artículos de punto, gran fantasía; artículos de hombre en general, y un espléndido surtido de ropa blanca. [illegible]

Caja de Crédito Uruguayo

SECCION PRESTAMOS SOBRE PRENDAS

Pólizas vencidas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos, se previene á los señores interesados que las pólizas, cuyos números se detallan á continuacion y que corresponden á prendas empeñadas que se hallan vencidas con exceso, serán vendidas en remate público por el martillero don *Enrique M.* [illegible] el dia [illegible] de *Setiembre próximo* y siguientes, en el local de la institucion, calle Sarandí núm. 155.

Números de las pólizas: 6, 14, 24, 34, 44, 48, 49, 50, 60, 65, 72, 78, 797, 779, 830, 837, 882, 883, [illegible] 941, 955, 1000, 1011, 1022, 1023, 1030, 1040, 1041, 1044, 1045, 1050, 1074, 1077, 1085, 1094, 1099, 1104, 1111, 1125, 1130, 1142, 1153, 1141, 1145, 1150, 1161, 1178, 1195, 1210, 1239, 1211, 1242, 1233, 1234, 1241, 1245, 1254, 1256, 1257, 1262, 1263, 1264, 1265, 1304, 1306, 1317, 1324, 1337 y 789.

De acuerdo con lo dispuesto en el citado artículo en el inciso último, pueden los interesados retirar estas pólizas hasta cinco dias antes del indicado para su venta.

Montevideo, Agosto 24 de 1892.

El gerente,
Alfredo Aguiar.

2250-st.8

Banco Italiano del Uruguay

NOVENO DIVIDENDO

Se avisa á los señores accionistas, que desde el 11 del corriente mes de Agosto se ha empezado á pagar el 9.º dividendo correspondiente al ejercicio del 1er. semestre 1892.

2145-ag.31

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendio

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT — HAMBURGO

15-perm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1.er turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á don Miguel Labella, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido, á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el citado Labella, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de que si no compareciese se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio.—Montevideo, Julio 25 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

2064-pub.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Francisco A. Secco, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado constituido en forma legal, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido el Banco Hipotecario del Uruguay por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 20 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

2221-ag.23-3m.nv.22

Por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, encargado del despacho del Juzgado de lo Civil de 2.º turno, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Irene Fernandez Echenique de Viierdebó, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, con los comprobantes respectivos á deducirlos en forma.—Montevideo, Agosto 10 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2150-ag.12-1m.st.11

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Teodosio Gutierrez, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 19 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

2210-ag.20-10p.st.2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Matilde García de Zúñiga de Ferreira, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 23 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 2233-ag.24-1m.st.23

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía de Seguros La Italo Uruguaya, para que dentro del término de quince dias se presenten ante el apoderado del síndico, don Julio E. Sosa, domiciliado en la calle Rincon núm. con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Agosto 16 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2185 ag.17-15p.ag.31

Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que interinamente conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Claudio V. Starico, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Mir García y C.ª, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Agosto 13 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2184-ag.17-1m.st.16

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio interino doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don José M. Gonzalez del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Agosto 23 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2246-ag.25-20p.st.15

Por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce interinamente por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia cinco del entrante Setiembre, de dos á tres de la tarde, se va á sacar en almoneda pública y al mejor postor, un terreno y los edificios que contiene situado en la nueva ciudad, compuesto de una extension superficial de doscientos ochenta y un metros y ochenta y ocho centímetros cuadrados, teniendo ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Este á la calle Médanos, por donde están señaladas las puertas con los números doscientos cincuenta y cinco y doscientos cincuenta y siete; treinta y dos metros setenta y un centímetros en la línea del Norte, por donde linda con el solar número 7; treinta y dos metros setecientos veinte y siete milímetros en la del Sud, confinando con los solares nueve á doce, y ocho metros cincuenta y nueve centímetros en el costado Oeste, lindando con terrenos que fueron de la sucesion Calo; cuya propiedad se manda vender para cubrir un crédito hipotecario que reclama don Rafael Pereira á sus propietarios don Fulgencio y Emilio Baratelli. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes se encuentran en la escribanía actuaria, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Agosto 12 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2154-ag.13-23p st.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio interino doctor don Miguel V. Martinez, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Vicente García para la reunion que con el objeto de someter á su consideracion el informe de la comision nombrada para la revisacion de las cuentas del síndico, tendrá lugar el dia veintisiete del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Agosto 22 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2226 ag.23-3p.ag.27

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que interinamente conoce por el de comercio de primer turno, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Silvestre Amado, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Brandáo y Lopez dentro del término de treinta dias, en su casa calle Misiones número 58.—Montevideo, Agosto 24 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2245-ag.25-1m.st.24

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Martin Otaegui para que dentro del término de quince dias se presenten ante el síndico nombrado don Juan Shaw, domiciliado en la calle Rincon núm. 21, con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Agosto 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

2219-ag.21-15p.st.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon se emplaza á los herederos de don Silvestre Rodríguez dos Santos, para que dentro del término de noventa dias se presenten por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos que les sigue don José A. Nobbeh, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 10 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1922-jn.12-3m.st.11

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Romualdo Castiglione, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella por cualquier título se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 12 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2191-ag.13-30p.st.12

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Ephigenia Anton (Magdalena) de Martinez para que por sí ó legalmente representada comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos iniciados por ella, solicitando el cumplimiento de la sentencia de divorcio que declara contra su esposo don Julio Correa Martinez, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Julio 27 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2121-jl.29-1m.ag.30

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de don Manuel Carro, que falleció el mes de Mayo ppdo., para que en el término de noventa dias se presenten en este Juzgado á estar á derecho en un juicio que á nombre de don Fernando Barthe se le sigue al mismo por cobro del empedrado practicado al frente de un terreno sito en el camino de Goes, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demas perjuicios que hubiere lugar por derecho.—*José Peñez*. Reducto, Montevideo, Julio 27 de 1892. 2131-jl.30-1m.ag.30

Juzgado Departamental

DE RIO NEGRO

Por disposicion de SS.ª el señor juez letrado departamental de Rio Negro, doctor don Felipe Lacueva Stirling, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don Joaquin Caraballo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, á fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Independencia, Julio 5 de 1892.—*Antonio Acevedo y Diaz*, escribano público. 1949-jl.21-2m.st.20

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 234 del 1er. cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Ambrosio Frávega y hermanos, los restos de Filomena G. de Roquero, Angela M. de Giribaldi, Manuel Coronel, Evarista M. de Martini, María R. de Picor y Luis Viali, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario se depositarán en el osario, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Agosto 18 de 1892.

2202-nv.19 — *La Direccion.*

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Nicolás Nicolesco, domiciliado en esta ciudad, calle Sarandí núm. 245, en representacion de los señores Blancard y C.ª, fabricantes de productos farmacéuticos de Paris, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica que usan los últimos expresados señores en las píldoras que elaboran y cuya marca se denomina «Pilules de Blancard à l'iodure ferreux inaltérable».

Montevideo, Agosto 20 de 1892.

2213-ag.31 — *Justo R. Pelayo.*

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio

Esta oficina, debidamente autorizada, y á los efectos que haya lugar, hace saber: Que los señores Roque Cazara [illegible], de este comercio, y domiciliados en la calle 25 de Agosto 153, se han presentado solicitando el registro de la marca de comercio que usan en los [illegible] de que venden en esta plaza, cuya marca se [illegible] en la solicitud rampante.

Montevideo, Agosto 24 de 1892.

2257-st.5 — *Justo R. Pelayo.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 12 de 1892.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la Direccion de la Escuela de 2.º grado núm. 3, de varones, de la ciudad del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 15 de Setiembre á las 4 p. m., advirtiéndose que solo se admitirán maestros á dicho concurso.

st.15 — *El secretario general.*

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, un piano, alfombrados, cortinados, caja de música, campanillas eléctricas y aparatos de gas de toda la casa y demás objetos de la casa calle Agraciada núm. 646 (frente al mirador de Suarez)—Pertenecientes al señor don José M. Altamirano, por cambio de domicilio.

EL DOMINGO 4 de Setiembre, á la 1 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de los muebles y objetos de esta casa que consisten en sala, escritorio, cuarto de vestir, 3 dormitorios, comedor con servicios de toda clase en porcelanas, cristalería, platina, cuadros, cortinados, máquina de coser, el juego de campanillas eléctricas de toda la casa; aparatos de gas; alfombrados, piano perpendicular, caja de música, libros en español, una casilla de madera.

Los muebles son de nogal y están en buen uso.

La casa podrá visitarse el dia antes del remate, desde la 1 hasta las 5 p. m. 2260-ag.27

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 5 suertes de campo, con poblaciones, alambrados y otras mejoras; ubicado en el departamento de Rio Negro.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL LUNES 26 de Setiembre á las 3 p. m. remataré este valioso campo, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda é Impedimentos doctor don Miguel V. Martinez, conociendo por excusacion del de lo Civil de 3er. turno, doctor don José L. Vila, en los autos promovidos ante este Juzgado por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Calixto Martinez Buela, sobre cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el martillero público don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un campo de pastoreo, con las poblaciones, alambrados y cuantas mejoras que contenga, situado en la 7.ª seccion del departamento de Rio Negro, compuesto segun el plano levantado en Julio de 1888, por el agrimensor don Pascual Ipata, de un área de cinco suertes de estancia y 54 cuadras cuadradas, equivalentes á 10,001 hectáreas y 23 áreas 90 centiáreas y 74 decímetros cuadrados, que lindan por el Norte con el arroyo Navarro, que vierte aguas á los arroyos Sauce y Enramada, de por medio con don Agustin Johnson; por el Sud, con el Rio Negro; por el Oeste, con don Juan Munro ó su sucesion; por el Sudeste, con don Roberto Andrews Crompton y don Guillermo J. Slowne y por el Este con parte del Rio Negro y la cañada del Sauce, cuyo bien ha sido tasado en la cantidad de *223,653 pesos*, ó sea á razon de 16 $ 50 cents. la cuadra cuadrada, hallándose los títulos de propiedad en las oficinas del Banco ejecutante, á disposicion de los interesados. La venta se efectuará en la casa del rematador, calle Piedras núm. 134, el dia 26 del próximo mes de Setiembre á las 3 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de tasacion y que el comprador podrá entregar hasta la suma de 147,300 pesos en cédulas hipotecarias y el resto en oro sellado, debiendo el mejor postor, en el acto de aceptársele su oferta, oblar el 10 %, del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 20 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2218-ag.21

Rafael Ruano y Ca.

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, una caja de fierro, un armazon con vidriera, mostrador, mueblecitos de fantasía, etc. —En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MARTES 30 Y MIERCOLES 31 á las doce y media remataremos gran variedad de artículos.

A las doce

Muebles nuevos y usados.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. 2253-ag 27

Zorrilla Hnos.

Judicial—En la Villa de la Union

EL DOMINGO 28 de Agosto de 3 á 4 de la tarde, de una linda casita en la calle Artes número 7, en forma de chalet con tanal, verja y porton de fierro al frente, un jardin y 4 buenas piezas de material, aljibe, cocina, un gran corral al fondo todo cercado, etc.

Esta propiedad es una monada y está tasada muy baja, pues su base de venta es la de sus 2/3 partes ó sean pesos 733 con 33 centésimos oro.

Concurran al remate los que tengan que colocar sus ahorros, que esta es la oportunidad de hacer un buen negocio, con toda seguridad de duplicar su capital, y no arrepentirse jamás de haber tenido tan feliz inspiracion, si es que con poco quieren adquirir tan buena propiedad por poco dinero.

EDICTO—Por disposicion del señor juez de Paz de la 10.ª seccion del departamento de la capital, don Gabriel Vazquez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente mes, de tres á cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se procederá á la venta en remate almoneda por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del infrascripto escribano y del alguacil, nombrados en comision, de un terreno con el edificio que contiene, situado en la villa de la Union, compuesto de diez metros setenta y cuatro centímetros de frente al Este, sobre la calle de las Artes, donde tiene señalada su puerta con el número siete, setenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Oeste, lindando por esta parte con don Vicente Marrapo, por el Norte con don Juan Sosa y por el Sud con don José Andrade. Dicho terreno con el edificio que contiene, está tasado en la suma de mil cien pesos oro, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sean setecientos treinta y tres pesos treinta y cuatro centésimos oro.

El inmueble relacionado se manda vender en los autos que por cobro ejecutivo de pesos sigue ante ese Juzgado don Ramon Naya contra doña Carmen Pizano de Colombo hoy su sucesion, previniéndose que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, consignará la suma de doscientos pesos oro en garantía, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 13 de 1892.—*Luis Rossi*, escribano público.

Nota—Los títulos correspondientes á estas propiedades están de manifiesto en el expresado Juzgado.

Otra—Por mas datos, en nuestro escritorio, Perez Castellanos núm. 83. 2156-ag.14

Zorrilla Hnos.

JUDICIAL

EL DOMINGO 28 de Agosto, de 1 á 2 de la tarde y al mejor postor, de un precioso terreno con edificio con frente de 25 varas sobre la calle Larrañaga por 60 varas de fondo, ubicado en la mas linda posicion de aquellos alrededores. Oportunidad magnífica para hacer una buena pichincha y colocar bien el dinero, pues con muy poco se hace propietario, con la seguridad de duplicar el capital empleado.

No olvidarse que la venta es al mejor postor, como lo determina el siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor juez de paz de la 10.ª seccion del departamento de la capital, don Gabriel Vazquez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente mes, de una á dos de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Antonio N. Zorrilla, asistido del infrascripto y del alguacil nombrados en comision, de un terreno con el edificio que contiene, situado en la jurisdiccion de la Villa de la Union, compuesta de veinticinco varas de frente al Sud sobre la calle de Larrañaga, por 60 varas de fondo al Norte, por donde, como por el Oeste linda con don Justo Bonilla y por el Este con don Manuel Lemo. El inmueble relacionado se manda vender en los autos, que por cobro ejecutivo de pesos sigue ante este Juzgado don Francisco Martinez contra don Eleuterio Diaz y Fuentes, viniéndose que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, consignará la suma de doscientos pesos oro sellado en garantía, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 12 de 1892.—*Luis Rossi*, escribano público.

Nota Los títulos correspondientes á esta propiedad están de manifiesto en el expresado Juzgado.

Otra Por mas datos, en nuestro escritorio, Perez Castellanos núm. 83. 2155-ag.13

Zorrilla Hnos.

JUDICIAL

De un solar de terreno con frente á la calle Caiguá entre las de San Salvador é Isla de Flores, con un área de 415 metros y 4 decímetros; base para la venta $ 529.- Ojo pichincheros y la gente trabajadora que tenga algunos pesos no desperdicie esta oportunidad.

EL MARTES 6 de Setiembre, de 4 á 5 de la tarde venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO. *Remate-almoneda*—Por mandato del señor juez de Paz de la 7.ª seccion de esta capital, en los autos que por cobro del empedrado del frente sigue don Fernando Barthe, se hace saber que en el dia seis de Setiembre próximo de cuatro á cinco de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se pondrá en venta por intermedio del rematador don Antonio Zorrilla, del alguacil y del infrascrito escribano, un solar de terreno ubicado en dicha seccion, compuesto de 10 m. 737 de frente al Oeste á la calle de Caiguá, entre las de San Salvador é Isla de Flores, distante 27 metros 86 centímetros de la calle San Salvador, por 38m655 de fondo al Este donde linda; así como por el Norte con el doctor Alonso Criado; y por el Sud con don Luciano Rodriguez; encerrando una superficie de cuatrocientos quince metros cuadrados y cuatro decímetros. Este inmueble se tasó en la cantidad de setecientos ochenta y nueve pesos oro y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, debiendo el comprador oblar la suma de cien pesos oro en el acto de aceptársele la oferta. El expediente se encuentra de manifiesto en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Agosto 19 de 1892.—*Venancio Ruiz*, escribano público.

Nota—Por mas datos, en nuestro escritorio, Perez Castellanos núm. 83. 2225 ag.23

REMATES

Por

MAESO

Jaime Maeso

Importante remate de una casita en la calle Colonia números 243 y 245 entre las calles de Cuareim y Yi—11 varas de frente por 20 varas de fondo, apropósito para hacer una casa baja y de altos de construccion moderna—La situacion no puede ser mas importante ni mas central y el área pequeña pero buena, se presta para diversos destinos—Venta terminante—Al mejor postor.

EL DOMINGO 28 corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé este valioso lote con frente á la calle Colonia núms. 243 y 245, distante 15 varas de la esquina Cuareim y lindando con el edificio del señor Golorons. Es imposible encontrar en el centro un área tan bien proporcionada y chica como esta y la que se presta perfectamente para hacer allí un edificio de altos.

Dada su área, este lote representa poco capital y se hace entonces mas fácil su adquisicion.

Tiene un edificio viejo, patios, arrimos pagos, aguas corrientes, caño maestro, adoquinado y vereda pago.

Lo recomiendo especialmente á los hombres de dinero y de gusto.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 200 pesos.

Por mas detalles, 25 de Mayo 388. 2186-ag.18

Jaime Maeso

De tres solares con frente á las calles Salsipuedes y Municipio; bien situados y de muy buenas áreas, y venta á cualquier precio.

EL DOMINGO 28 del corriente á las 2 de la tarde, venderé tres lindos lotes, con frente á las calles Salsipuedes y Municipio, cuya ubicacion precisa y área es la siguiente:

Primer lote compuesto de 10 metros de frente al Este sobre la calle Salsipuedes por 43 mts 50 cts de fondo, lindando con la propiedad núm. 78, y distante 30 varas de la esquina Coronel Brandzen, antes Antiguo Maldonado. Este lote tiene vereda, empedrado y cerco pago; es muy lindo y dista una cuadra de la calle 18 de Julio.

Acto continuo venderé otro lote compuesto de 11 metros 18 cts sobre la calle Colonia, por 27 mts 3 cts de fondo, que por ser esquina, son tambien sobre la calle Salsipuedes, con vereda, cerco y empedrado pago.

En seguida otro lindo solar con 12 varas de frente á la calle Municipio, al Este, por 35 varas de fondo, entre las calles Rivera y Carapé, lindando con propiedades

Los tres solares son buenos, centrales, de porvenir y los venderé á cualquier precio. Cada comprador consignará 50 pesos.

Por mas datos, 25 de Mayo 388. 2228-ag.23

Jaime Maeso

De una preciosa casa baja moderna y nueva: lo mas lindo que puede ofrecerse como casa para familia, con frente á la calle Tacuarembó número 148, entre las de Constituyente y Rivera, á una cuadra de la calle 18 de Julio.

EL DOMINGO 28 del corriente, á las 3 de la tarde, venderé esta nueva y central casa baja, con hermoso frente sobre la calle Tacuarembó núm. 148, compuesta de nueve piezas, dos patios, caño maestro, aguas corrientes, aljibe y demas comodidades.

Esta propiedad es grande, lujosa, con tirantería de fierro, pisos de mármol, tres balcones al frente y balcon volado en la azotea, toda recientemente pintada al fresco y en perfecto estado.

Su construccion, ademas de ser lujosa, es sólida, edificada con materiales de primer órden, y su situacion no puede ser mas linda ni importante.

Garantizo que se venderá al mas alto precio, al que pague mas, sin reserva de ninguna clase.

Como casa completa, sin defectos, no puede ofrecerse nada mejor.

Visítarla para convencerse de sus excelentes condiciones.

Títulos garantidos

El mejor postor consignará 200 pesos.

Por otros detalles ver al rematador, 25 de Mayo núm. 388. 2240-ag 24

Jaime Maeso

De seis centrales solares con frente á las calles General Flores y Monte Caseros, en la Union: algunos chicos y otros grandes y todos ellos muy lindos: Venta á cualquier precio, por lo que den, para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 4 de Setiembre á las 4 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion seis lindos y bien situados solares cuya ubicacion es la siguiente: Tres lotes contiguos, de 12 varas de frente cada uno, sobre la calle General Flores, mirando al Este, entre las de Juan Jacó y Monte Caseros y otros tres situados en la misma manzana, con frente al norte, sobre la calle Monte Caseros, de 10 varas de frente cada uno. Como se ve, los solares están bien situados, son centrales, lindando con edificios y en una posicion bonita. Téngase presente que la venta es á cualquier precio, de modo que con poquísimo dinero, talvez con treinta ó cuarenta pesos pueden adquirir un hermoso lote de 500 ó 600 varas. Títulos buenos; el comprador de cada lote, consignará 15 pesos.

Por otros detalles y para ver el plano respectivo, 25 de Mayo 388. 2261-ag.27

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mas alto precio—Para pago de hipoteca.—De tres importantes fracciones de campo, situadas en Canelon Chico, departamento de Canelones, cuya venta efectuaré en las puertas del Juzgado letrado departamental, plaza Independencia, de mandato del señor juez letrado departamental, doctor Capella y Pons.

EL [illegible] de Setiembre á las 4 de la tarde y en los autos seguidos por don Carlos Arocena con los hermanos Perdomo, venderé al mas alto precio las siguientes propiedades:

1.ª fraccion compuesta de 10 hectáreas y 6329 metros.

2.ª fraccion de igual área.

3.ª fraccion compuesta de 21 hectáreas y 92 áreas, entrando en la venta todos los edificios, alambrados y demas mejoras que existan en ellas.

El mejor postor consignará el 10 %, en garantía, de su oferta. 2227-ag.23

Francisco Piria

¡A plazos!—Notable y gran remate

EL DOMINGO 28 del corriente, **40 solares en el Paso del Molino—Todos con empedrado pago y tramvía á la puerta—Venta por cualquier precio y completa liquidacion de negocio.**

Terrenos de verdadero porvenir.—Altura asombrosa.—Rodeados de magníficas quintas y palacetes, é importantes casas de negocio.

La Industrial liquida todos sus terrenos y casas á bajos y ruinosos precios y pagaderos por miseras mensualidades.

Este es el momento mas oportuno que puede presentarse para hacerse de un lote de tierra que dentro de breve tiempo, cuando lo acaben de pagar les representará una verdadera fortuna; fortuna adquirida insensiblemente, mediante el pago de pequeñes mensuales.

Estos notables lotes se van á sacrificar mediante el pago de

5 pesos mensuales

Con cinco pesos al mes cualquier pobre desheredado de la fortuna puede hacerse de uno de los mas lindos terrenos en la ciudad

Son terrenos que no hemos querido vender por mensualidades de á *cuarenta pesos*, pero que hoy estamos dispuestos á liquidar y malbarataremos por mensualidades de á **5 pesos**.

El que adquiera un lote puede estar seguro que su fortuna está hecha.

Recomiendo no faltar.

Aprovechen el momento, que nunca jamás se les presentará otro igual en la vida.

Orden del remate—EL DOMINGO 28 del corriente á la 1 1/2 de la tarde, saldrán de la calle Sarandí esquina Cerro, 26 vagones del tramvía del Norte conduciendo gratis ida y vuelta á todas las personas que deseen asistir al gran remate.

El convoy se detendrá 10 minutos en la calle Rio Negro esquina Cerro-Largo, en donde habrá una banda de música; allí podrán reunirse los que quieran tomar acomodo en los trenes y no quieran molestarse en venir al centro.

Recomiendo puntualidad.

El pasaje es gratis ida y vuelta y no hay obligacion de comprar.

Por planos, programas y boletos de pasaje, ocúrrase á la calle Treinta y Tres núm. 216.

2200-ag.20

Alejandro Montautti

En mi casa calle Zabala núm. 130 y 136- Los juéves, viérnes y lúnes.—Lúnes y juéves á las doce y media en punto, de mercaderías en general.

A las 3 de la tarde—De muebles nuevos y usados.

Los viérnes á las 2 de la tarde, de armas, libros, alhajas de oro y piedras preciosas.

La casa adelanta dinero sobre mercaderías, muebles y todo artículo que represente valor.

217-perm.

Alejandro Montautti

De los ricos muebles que adornan la casa sita Avenida Rondeau núm. 223, pertenecientes al señor Luis Crovetto, por ausentarse para Europa.

EL DOMINGO 28 del corriente á las 1/2 en punto de la tarde, daré principio á la venta del lujoso mobiliario que adorna esta casa y es á saber:

Sala—Un juego de 9 piezas tapizado en género seda fantasía; otro id de 9 piezas tambien tapizado en género fantasía; 1 piano de gran formato, espejo marco dorado; ricos cuadros óleo y acuarelas, mesas fantasía, sillitas, puff, centro y jarrones japoneses, galería, araña de cristal, alfombra Bruselas, etaegres, mesa de centro y muchos adornos de fantasía.

Escritorio—Escritorio ministro y sillon, biblioteca, espejo marco dorado, tintero y carpeta, butacas tapizadas, caja de fierro con su pedestal, alfombra cuadros, galerías, un estuche de plata para escritorio, lámparas, salivaderas, etc, etc.

Primer dormitorio—Un juego compuesto de cama matrimonial y corona tapizada, ropero con espejo, cómoda toilette, lavatorio y dos mesas de luz, alfombra, cuadros, repisas, perchitas, tohalleros, lámpara, juego de lavatorio porcelana, juego de agua, etc., etc.

Segundo dormitorio—Un bonito juego de dormitorio de nogal y tuyá para una persona, compuesto de 5 piezas, ropero de espejo, cama, cómoda lisa con mármol, mesa de luz y lavatorio, alfombra, galerías, cuadros, juego lavatorio porcelana, juego de agua, hule, felpudo, etc., etc.

Tercer dormitorio—Un juego nogal para matrimonio, compuesto de cama, ropero de espejo, cómoda toilette, lavatorio y 2 mesas de luz, alfombra, lámpara, juego lavatorio, juego de agua, hule, repisas, cuadros, etc., etc.

Cuarto dormitorio—Se compone de 2 camas nogal de una plaza, elásticos, mesas de luz, lavatorio, ropero de puertas, camita para niña, alfombra, galerías, lámparas, juego lavatorio, etc., etc.

Comedor—Gran aparador y trinchante, mesa para 12 cubiertos, 12 sillas altas de roble y esterilla, porcelana, cristales, cubiertos, bandejas, centros, araña de bronce, alfombra, galerías, espejo, cuadros, platos del Japon, pared, etc., etc.

Nota—La casa estará en exhibicion el sábado 26 de las 12 a. m. hasta las 10 de la noche, y el domingo de las 8 a. m. en adelante.

2238-ag.24

Alejandro Montautti

Notable remate de lujosos y ricos muebles, bronces, obras de arte, una completa biblioteca con doscientas obras lujosamente encuadernadas, un espléndido coupé de 5 cristales, asientos forrados en paño, y arreos.- En el local, calle Saranrí núm. 323, bajos del Club Uruguay.

EL MARTES 30 y MIERCOLES 31 del corriente á la una en punto, continuando la venta de libros, bronces, cuadros y obras de arte, la noche del mártes á las 8 de la misma.

Detalle—Juego de sala de 15 piezas tapizado en seda punzó, un rico piano gran formato (Romusch) cuerdas cruzadas, máquina de fierro con su funda, otro idem de manivela 3 cilindros marca Toeh Orthe, 2 consolas doradas con mármol color, lunas venecianas bisoté, grandes espejos, espléndidas galerías, alfombras Bruselas, sillitas doradas, mesitas de fantasía, cuadros óleo, 2 ricos cuadros bronce representando la Paz y la Guerra obra de arte, 2 idem de Michettiel pastel obra de arte, arañas venecianas bronce y cristal, terracotas, reloj fantasía mármol negro y bronce, escritorios ministro, biblioteca, caja de fierro con secreto, mueble de adorno, tinteros de bronce, cajas de música, gran juego dormitorio nogal roble interior lunas cristal visé tres cuerpos, cómoda pluchel, lavatorio, dos mesas de luz, cama, dosel completo tapizado brocato, tres galerías tapizadas en el mismo género, butacas, sillones, floreros chinescos, etc.; un juego dormitorio bambú, con dos camas para una plaza, cómoda toilette, lavatorio, ropero con espejo y 2 mesas de luz, otro idem de nogal, otro juego idem de roble.

Un espléndido juego comedor de nogal y roble con cristales grabados, mármoles de color, compuesto de aparador tres cuerpos con gran espejo, trinchante, mesa tres cuerpos y espejo, 12 sillas nogal tapizadas en cuero, porcelana, cristales y platinas.

Un coupé cinco cristales forrado en paño en perfecto estado, marca París.

Un juego arreos platina de la misma marca.

Nota—Entre las importantes obras que serán vendidas el martes 30 á las 8 de la noche, se encuentran las siguientes: Historia de las Repúblicas del Plata por A. Diaz, Geografía Universal por Malte-Brun, 8 tomos; folletos comprendiendo La América y La Europa por Juan M. de la Sala, Historia de las Antiguas Colonias hispano-americanas por Lobo, idem del Reinado de los Reyes Católicos, Diccionarios varios, Episodios Poéticos y Literarios, Memorias de Victor Hugo, Tratados de los Estados del Rio de la Plata por F. Varela, Chile Ilustrado, Últimas producciones de Victor Hugo, El Mundo en la Mano, Nueva Geografía, El Plata, Memorias póstumas por Paz, Historia de Belgrano por Mitre, gran cantidad de obras importantes de Derecho, Códigos, Literatura, Ciencias y obras que no se detallan por su gran extension y que estarán á la vista; como asimismo cantidad de novelas y folletos.

En el local del remate habrá *Un catálogo* de las obras á venderse.

Domingo 28 y lúnes 29 estarán en exhibicion todos los artículos á venderse, desde las diez de la mañana á las diez de la noche.

A las 3 de la tarde, un rico coupé con 5 cristales, cuatro asientos y forrado en paño, marca París, y un buen juego de arreos de platina.

2237-ag.24

Elias Colombino

JUDICIAL

Venderé al mejor postor, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 29 del entrante mes, á las 4 p. m. en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires número 229, por el martillero público don Elias Colombino y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un campo con los alambrados y demas mejoras que contiene, ubicado en el paraje conocido por San Luis, en el departamento de Rocha, compuesto de una extension superficial de 1010 cuadras equivalentes á 745 hectáreas, 2598 metros y 10 centímetros que se deslindan así: á partir del mojon esquinero que separa esta fraccion al Oeste de la perteneciente á Juan Justo Mendez y al Sud con don Leonido Manuel Pereyra, mide 816 metros á fin de los cuales existe un mojon en este punto y con ángulo interno de 270 grados; hay una línea hasta llegar la arroyo del Ceibo en cuya costa tiene otro mojon del cual punto sigue por la referida costa del arroyo del Ceibo, que es tambien límite del Sud, hasta hallar el mojon esquinero que separa esta propiedad de la correspondiente al citado señor Pereyra y tiene de frente sobre el arroyo del Ceibo, que antes se dirá Cañada de San Luis, y en una línea recta del mojon esquinero 899 metros del último mojon expresado y al rumbo magnético de 15 grados 26 metros cuadrados. Este se traza y amojona una línea recta al Estero de Pelotas, pasando á lindar por este costado, al Este, con campo tambien del señor Pereyra desde el mojon último colocado en la costa del Estero se seguirá por dicho costado que es u límite al Norte, hasta llegar al esquinero que separa esta fraccion y en la línea recta de la fraccion de don José Mendez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 500 pesos, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Fernando Quijano contra don Rómulo J. Tojeiro sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 29 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Para mas informes, ver al rematador, calle Rivera 208. 2073-ag.2

Elias Colombino

JUDICIAL

Al mejor postor—De mandato del señor juez Letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, é interino de Comercio primer turno, procederé el jueves 1.º de Setiembre á las 3 p. m., en las puertas del Juzgado de Comercio de primer turno, calle Rincon, á la venta al mejor postor, de dos áreas de terreno, compuesta la primera de 16.817⁸⁸ mts. ó sea 22.792 vs. c. 15 cents. con frente al camino abrevadero, lindando con los señores don Adolfo Tampied, don Lorenzo Mascaró, y por sus fondos con la sucesion de don Adolfo Hertz.—Otra compuesta de 10.459 mts. 80 cents., igual á 14.163 vs. cds. con 25 cts. con el mismo frente al camino abrevadero, lindando con don Lorenzo Mascaró por sus fondos, y frente al camino de Mendoza.—Se manda vender á solicitud del síndico del concurso formado al Banco Monte Piedad y Caja de Ahorros de Montevideo.—El mejor postor oblará la cantidad de 250 pesos por cada lote al serle aceptada su oferta, con arreglo al artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, calle de Rincon, (Juzgado de Comercio de 1er. turno), como tambien los planos y títulos correspondientes.—Estos terrenos, por su posicion inmejorable, á 6 cuadras mas ó menos del Hipódromo Nacional y dos del Camino Goes, no precisan del menor elogio; basta decir que ellos constituyen un negocio redondo para cualquier interesado.

Para mas informes, en casa del martillero, calle Rivera 208.—Montevideo, Agosto 1.º de 1892.

2258-ag.27

Cándido Robido

JUDICIAL

El miércoles 7 de Setiembre de 2 á 3 p. m. y en la puerta de la Agencia de Tierras, al lado de la Bolsa de Comercio, venderé un campo de pastoreo situado en el paraje denominado Cuaró, del departamento del Salto, con un área superficial de dos suertes de estancia, tasado en la suma de $ 37.500. Dos terceras partes $ 25.000.—El comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la cantidad de $ 24.100 en Cédulas de la serie A ó B á la par y el resto en oro.—Para mas detalles, léase el siguiente edicto del Juzgado:

EDICTO Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en la ejecucion de hipoteca iniciada por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas (su concurso) se va á proceder á la venta por el martillero don Cándido Robido, el dia 7 de Setiembre de 2 á 3 p. m. y en la Agencia de Tierras, con asistencia del alguacil del Juzgado y actuario, de un campo de pastoreo situado en el paraje denominado Cuaró, del departamento del Salto, con todas las poblaciones, cercos, alambrados y demás mejoras que contiene, compuesto segun el plano levantado por el agrimensor don José Principalle, en Julio de 1884, de una extension superficial de dos suertes de estancia, equivalentes á tres mil novecientas ochenta y cuatro hectáreas cinco mil quinientas setenta y cuatro centiáreas, lindando por el Norte con don Fernando Riet, por el Sud con el arroyo Cuaró Grande, por el Este con don Antonio Ramos y por el Oeste con área sobrante. El bien relacionado ha sido tasado en la suma de treinta y siete mil quinientos pesos, siendo las dos terceras partes ó sea la base para la venta, la suma de veinticinco mil pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de esas dos terceras partes. El mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta á los efectos legales, previniéndose que el comprador podrá abonar hasta la cantidad de veinticuatro mil cien pesos por cuenta del precio en Cédulas Hipotecarias y el resto del mismo en oro, siendo indiferente que las cédulas sean de las series A ó B. Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Julio 23 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

Nota—Para mas detalles, véase al rematador Zabala núm. 179 (altos). 1999-jl.27

José María Canto

De la propiedad situada en la calle Maldonado núm. 84 entre las de Andes y Convencion.—Al mejor postor y para pago de hipoteca.

EL LUNES 29 de Agosto á las 4 de la tarde, la excelente posicion en que está radicada dicha propiedad, me exime de toda recomendacion, advirtiendo á los interesados que la venderé con sujecion al siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por don Ramon Valverde contra doña María Iriarte de Laporte sobre cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el martillero don José M. Canto, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca con el terreno en que está construida, sita en la nueva ciudad, compuesto el terreno de nueve varas y tres centésimos, iguales á ocho metros cuatrocientos cuarenta y tres milímetros de frente al Sud sobre la calle Maldonado, por donde la casa tiene señalada su puerta con el número 84; por quince y media varas, equivalentes á trece metros trescientos catorce milímetros de fondo al Norte, con mas un martillo de ocho y un tercio varas, ó sean siete metros ciento cincuenta y cinco milímetros de ancho, por nueve y media varas, iguales á ocho metros ciento sesenta milímetros de largo, confinando el todo del terreno por el Norte con don Luis Adames y don Bautista Bordegaray, por el Este con don Bartolo Escavino y el citado Bordegaray y por el Oeste con don Guillermo Iturbau. La venta se efectuará en el lugar de la propiedad descrita el dia veinte y nueve del corriente á las cuatro de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, la cantidad de doscientos pesos á los efectos del artículo 918 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 13 de Agosto de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Para mas informes, ocurrir á la casa del rematador, calle 25 de Agosto núm. 58.

2166-ag.11

Federico Paullier

JUDICIAL

De un magnífico campo y del saladero de San Francisco, en un solo lote.

El dia 19 de Setiembre á las 3 de la tarde, el remate tendrá lugar en Montevideo, en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61.- Al mejor postor y al contado.—Con las bases y condiciones siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, encargado del despacho del Juzgado de lo Civil de 2.º turno, se hace saber al público que el dia 19 de Setiembre, á las 3 de la tarde, el martillero don Federico Paullier, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta al mejor postor, en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, de una fraccion de campo de pastoreo con los edificios, alambrados y demas mejoras que contiene, entre las que se encuentran comprendidos el establecimiento de saladero que existe en el campo, con sus maquinarias, corrales, bretes, galpones, construcciones, tendales y demás útiles y enseres; cuyo campo está situado en la primera seccion judicial del departamento de Paysandú y se compone de 2113 hectáreas, 67 áreas, 48 centiáreas y [illegible] decímetros cuadrados, lindando por el Norte, línea quebrada de por medio, con campos de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas; por el Este, línea alambrada de por medio, parte con la misma Compañía Nacional y parte con don Pedro [illegible]; por el Sud, parte con doña Isabel Argentó de [illegible] ro y parte con los arroyos Cande y San Francisco Grande y por el Oeste con el rio Uruguay. Se manda vender en los autos que por cobro de un crédito hipotecario sigue ante este Juzgado don Americo Carassale contra don Francisco y Vicente Arrue. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 por ciento en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 16 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2189-ag.2[illegible]

Manuel M. Maccio

¡¡Al mejor postor!!- De un espléndido lote de terreno esquina, 2328 varas 28 cents. cuadrados—Sobre las importantes calles de Goes y Roma—En el Barrio de la Figurita—El tren Oriental pasa por el frente del terreno—Frente á la conocida quinta de Carril y del almacen de la Figurita—En la mejor altura de esa localidad—Unico lote que hay para vender en esa transitada calle [illegible] la mejor ni mas propio para [illegible] en solares y cuadruplicar el dinero en seguida — Terreno alto, de buena forma, mejor área y de indiscutible porvenir—No hay lote mas lindo ni mas importante en esos alrededores—Verdadera pichincha.

EL DOMINGO 28 de Agosto, á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, remataré á la mejor oferta sin base, por ausentarse su dueño del país, este precioso lote de tierra compuesto de 2328 varas 28 cents. cuadrados que se deslindan así: 58 metros [illegible] centímetros de frente á la calle Goes por 48 metros 20 cents. sobre la calle de Roma que por formar esquina son tambien de frente, 29 metros 70 cents. por otra y 40 metros sobre la otra línea.

TÍTULOS GARANTIDOS

Por mas datos ver al rematador, calle Colonia núm. 27 (Aguada).

Nota Un tablero con cartelon de letras [illegible] colocado en el terreno frente á la calle Goes, indicará á los interesados el lote á venderse.

2232-ag.[illegible]

A. B. Castellanos y Ca

EL VIERNES 26 de Agosto de 1892, á la 1 y media de la tarde.—En nuestra casa calle del Cerrito núm. 187.—Remate de ricos muebles nuevos y usados, que á continuacion se detallan: Juegos de sala, un rico escritorio ministro, camas de 1 y 2 plazas, roperos de espejo, mesitas de luz, cómodas toilette, cómodas con mármol, lavatorios de espejo y sin él, sillas de comedor, 2 ricos sillones para [illegible] queros, camas de fierro, cuadros, espejos, [illegible] rías, baños, escaleras, mostradores, cunas, [illegible] mesitas de fantasía, picos de gas, colchones de [illegible] cos y de lana, etc., etc.

Artículos de tienda, bazar y fantasía.

Nota La casa adelanta dinero sobre muebles nuevos ó usados y objetos que representen valor, para rematar. 187-perm.

Eduardo F. Casaravilla

Importante remate—Por órden de la sociedad La Edificadora de Montevideo en liquidacion—Ocasion magnífica de colocar dinero á buen recaudo.

EL VIERNES 2 de Setiembre, á las 2 de la tarde, venderé la hipoteca que mas abajo se detalla.

Hipoteca de la propiedad calle Mercedes núms. 466, 468 y 470, esquina Magallanes núm. 120, 122, 122 A, y 122 B, que adeuda á la Compañía 143 mensualidades de $ 200 oro cada una.

Base para la venta $ 26.300 en acciones de la Edificadora, con el 70 % integrado.

El remate tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, calle Cerro-Largo núm. 124.

El mejor postor dará en garantía de su oferta 10 % sobre el monto de la compra, en acciones.

Por datos, en la oficina ó en el escritorio del rematador, Misiones 200. 2250-ag.[illegible]

Eduardo F. Casaravilla

Por órden y cuenta de la sociedad La Edificadora de Montevideo, en liquidacion.—Oportunidad única de hacer un buen negocio.

EL VIERNES 2 de Setiembre á las 2 de la tarde procederé á la venta de la hipoteca que grava la propiedad sita en la calle de Paysandú núm. 470 y 47[illegible] esquina de Magallanes núm. 86 y 88 que tiene que pagar 145 mensualidades de $ 185.47 oro cada una. Base para la venta $ 22.400 en acciones integradas el 70 %, y que se reciben por su valor integrado.

El remate se efectuará el dia arriba indicado y en el local de la Compañía en liquidacion, Cerro-Largo núm. 124.

El comprador de este crédito dará en garantía de su oferta el 10 %, sobre el monto de la venta, en acciones.

Por datos, oficinas de la sociedad ó en el escritorio del rematador, Misiones 200. 2251-ag.[illegible]

Eduardo F. Casaravilla

Espléndido remate—Por órden de la sociedad La Edificadora de Montevideo, en liquidacion.—Llamo la atencion á los accionistas.

EL VIERNES 2 de Setiembre á las 2 de la tarde y en el local donde tiene instaladas las oficinas la Comision liquidadora, calle Cerro-Largo núm. 124, procederé á la venta del crédito hipotecario que grava la propiedad sita en la calle Marmarajá núm. 9 y 11 que tiene que pagar 148 mensualidades de $ 154.48 oro cada una.

Base para la venta pesos 19.100 en acciones integradas el 70 %, que se reciben por su valor integrado.

El comprador de este crédito consignará en garantía de su oferta el 10 % sobre la totalidad de la venta en acciones.

Los detalles de estas hipotecas se pueden ver en la oficina de la Compañía en liquidacion ó en el escritorio del rematador, Misiones 200.

Pido á los señores accionistas puntualidad.

2248-ag.[illegible]

Eduardo F. Casaravilla

Por órden de la sociedad La Edificadora de Montevideo en liquidacion.

EL VIERNES 2 de Setiembre á las 2 de la tarde procederé á la venta de la hipoteca que grava la propiedad sita en el camino de Millan sin número, que linda con Della Longa y con Farrari.

La propiedad es una buena casa con jardines, arboledas, etc.

Base para la venta $ 9.100 en acciones con 70 % integrado.

Esta hipoteca tiene que pagar 145 mensualidades de $ 75 cada una. El mejor postor dará en garantía el 10 % sobre el monto en acciones.

El remate tendrá lugar en las oficinas de la compañía, calle Cerro-Largo número 124.

Por detalles de esta hipoteca ir á la oficina ó al escritorio del rematador, Misiones 200. [illegible]

Fernando L. Denis

JUDICIAL

De todas las existencias pertenecientes al concurso de don Alcides Montero, á la mayor oferta y sin retirar lote. Consistiendo en un variado surtido de muebles de dormitorio y escritorio; 1 gran caja de fierro marca Chubbs, 1 cajon 5 piezas damasco de seda para tapices y de clase superior.

Al mismo tiempo venderé los tres lujosísimos carruajes con sus correspondientes arneses y demás enseres, á saber: 1 ómnibus marca Saubion, 1 landau marca Dufour y 1 victoria.

El remate tendrá lugar en la calle 25 de Agosto número 185, donde se encuentran depositados los artículos.

EL LUNES 29 del corriente y dias siguientes á la 1 p. m., procederé á la venta á la mayor alta postura abonando las dos terceras partes de su tasacion. Por disposicion del señor Juez L. Nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, encargado del despacho del Juzgado de lo Civil de segundo turno y á pedido del Banco de España y Rio de la Plata, síndico de dicho concurso, remataré los artículos ya expresados y siguientes: Los muebles y objetos de escritorio como ser: barandas, mostradores, prensas de copiar, taburetes, sillas esterilla, gran cantidad de pasadores, cerraduras, 38 gruesas tornillos, manijas de puertas, una partida baldosas de portland, 129 tirantillos, de roble, de 4 por 4, 20 vigas roble de 9 por 4, 9 vigas palma de [illegible] por 9 y demás artículos á la vista. 2211-ag.[illegible]